

INFORME CUATRIMESTRAL

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2023

Informe cuatrimestral de logros y seguimiento a actividades y metas programadas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional y dependencias adscritas.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Comisión de Asesoramiento y Planificación
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



MSc. Héctor Ernesto Orellana García

Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

MSc. Víctor Manuel Rosales de la Roca

Responsable Funcional de la Comisión de
Asesoramiento y Planificación

MA. Jorge Mario Recinos Hernández

Inspector General
Inspectoría General del
Sistema Nacional de Seguridad

Guatemala de la Asunción, diciembre de 2023

Contenido

I. Introducción.....	4
II. Base Legal	4
III. Objetivos del Informe	5
A. Objetivo General.....	5
B. Objetivos Específicos	5
IV. Contenido y Estructura del Informe	5
V. Insumos del Informe.....	6
VI. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad:	7
Actividad 001 – Dirección y Coordinación	7
Actividad 004 - Política Nacional de Seguridad	7
Actividad 005 - Monitoreo y Comunicación.....	7
Actividad 006 - Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación	8
1.1 Dirección de Asuntos Jurídicos	8
1.2 Dirección de Política y Estrategia.....	10
1.3 Dirección de Monitoreo y Comunicación	15
1.4 Comisión de Asesoramiento de Planificación.....	17
Actividad 001 – Dirección y Coordinación	23
Actividad 004 - Profesionalización, Especialización y Capacitación	23
VIII. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad	27
Actividad 001 – Dirección y Coordinación	27
Actividad 009 – Inspecciones y Control Interno.....	27
IX. Ejecución Financiera Acumulada de la Secretaría Técnica y Dependencias de Apoyo al Consejo Nacional de Seguridad	30
A. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.....	30
B. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad	31
C. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad	32
X. Ejecución financiera de los gastos programados y proyectos, que incluye lo asignado, modificado y ejecutado, con detalle de renglón de gasto	33

I. Introducción

Este informe cuatrimestral de logros y seguimiento a actividades y metas programadas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad -STCNS-, da cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 17 Bis. “Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados”, en su párrafo tercero, que indica lo siguiente: “La Presidencia de la República por medio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, con el objeto de efectuar un adecuado seguimiento que permita verificar la calidad del gasto público, deberá entregar en los primeros quince días de finalizado cada cuatrimestre del ejercicio fiscal al Congreso de la República, las metas y sus respectivos indicadores de desempeño y de calidad del gasto, así como la información oportuna que actualice los avances cada cuatro meses”.

En consecuencia, se presenta con el objeto de rendir cuentas, fomentando la efectividad y transparencia de los procesos y la Gestión por Resultados, a través de un adecuado seguimiento de la ejecución y administración de los recursos físicos y financieros que son asignados a la STCNS y las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad: Comisión de Asesoramiento y Planificación -CAP-, el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES- y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad -IGSNS-.

Asimismo, reúne la información al cierre del tercer cuatrimestre del año 2023, que incluye la ejecución de metas físicas, en su relación con el avance de ejecución financiera de las direcciones sustantivas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y de las dependencias de apoyo del Consejo Nacional de Seguridad.

II. Base Legal

De acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 20 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, 54-2022 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2023, este informe correspondiente al Tercer Cuatrimestre del año 2023 se desarrolla según lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Presupuesto:

- A. La ejecución física de los programas y proyectos, comparándolos con lo programado. Se incluye la información de metas, indicadores, productos y resultados, los cuales deben estar asociados a las políticas públicas.
- B. La ejecución financiera de los gastos por programas y proyectos, que comprende lo asignado, modificado y ejecutado, con detalle de renglón de gasto.
- C. La ejecución financiera de los recursos por rubro de ingreso.

- D. Los resultados económicos y financieros del período.
- E. Análisis y justificaciones de las principales variaciones de la planificación vinculada al presupuesto.
- F. Beneficiarios, su ubicación y mecanismos que permiten garantizar el cumplimiento de metas.
- G. Recursos comprometidos de los proyectos en el ejercicio fiscal vigente y en futuros ejercicios fiscales.

III. Objetivos del Informe

A. Objetivo General

Informar de forma cuatrimestral la ejecución física de los programas y proyectos realizados por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, así como la ejecución financiera, beneficiarios y cumplimiento de las metas establecidas de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad y de las direcciones sustantivas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

B. Objetivos Específicos

1. Hacer seguimiento de la ejecución financiera y garantizar el cumplimiento de las metas de la STCNS y dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad, es decir, de aquellas que se encuentran registradas en el Sistema Informático de Gestión **-SIGES-**.
2. Coadyuvar en el fortalecimiento de los procesos institucionales de planificación, rendición de cuentas y toma de decisiones.

IV. Contenido y Estructura del Informe

Este informe aborda de manera lógica y coherente el siguiente contenido:

- A. Explicación de la ejecución presupuestaria en distintas clasificaciones por programa, actividad, grupo de gasto y renglón de gasto.
- B. Desarrollo de los apartados específicos que explican el comportamiento de las variables cuantitativas básicas para el seguimiento de la programación de metas y actividades:
 1. Cuantificación de la Ejecución Cuatrimestral Acumulada.

2. Cuantificación de la Ejecución Sobre la Programación Cuatrimestral

- C. Análisis de la información relacionada con la ejecución financiera y aspectos asociados al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, acumulada desde mayo a agosto del presente año, de las direcciones sustantivas de la Secretaría Técnica.

V. Insumos del Informe

Direcciones con Producción en -SIGES- Reporte Mensual de Cumplimiento de Metas

- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Dirección Política y Estrategia
- Dirección de Monitoreo y Comunicación
- Comisión de Asesoramiento y Planificación

Dependencias de Apoyo al Consejo Nacional de Seguridad Informe Mensual y Control en -SIGES- Sobre Estado Solicitado

- Instituto Nacional de Estudios Estratégicos -INEES-
- Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad -IGSNS-

VI. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad:

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad actúa como órgano profesional y especializado para el funcionamiento, apoyo técnico y administrativo del Consejo Nacional de Seguridad. De acuerdo con el Reporte Analítico de Ejecución de Metas Físicas y Financieras, emitido por el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental **-SICOIN-**, la Secretaría Técnica reporta a continuación el avance de ejecución de sus metas:

A. EJECUCIÓN DE METAS DE LAS DIRECCIONES SUSTANTIVAS

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, tiene a cargo el Programa No. 67, denominado **“Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”**, el cual integra cuatro actividades que se vinculan a cuatro productos y ocho subproductos como se presenta en la tabla siguiente:

Actividad 001 – Dirección y Coordinación

Dirección y Coordinación

- Dirección y Coordinación

Actividad 004 - Política Nacional de Seguridad

Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad

- Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación
- Informes de seguimiento y evaluación de la política Nacional de Seguridad

Actividad 005 - Monitoreo y Comunicación

Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad

- Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad
- Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad

Actividad 006 - Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación

Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad

- Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad
- Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad
- Informe de avances sobre el establecimiento de la Carrera Profesional del Sistema Nacional de Seguridad

Es importante señalar que el cumplimiento de metas de la actividad 006, denominada **Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación**, corresponde a la **Comisión de Asesoramiento y Planificación -CAP-**. Por tanto, la ejecución de esta actividad se analiza en el apartado VI del presente informe.

1.1 Dirección de Asuntos Jurídicos

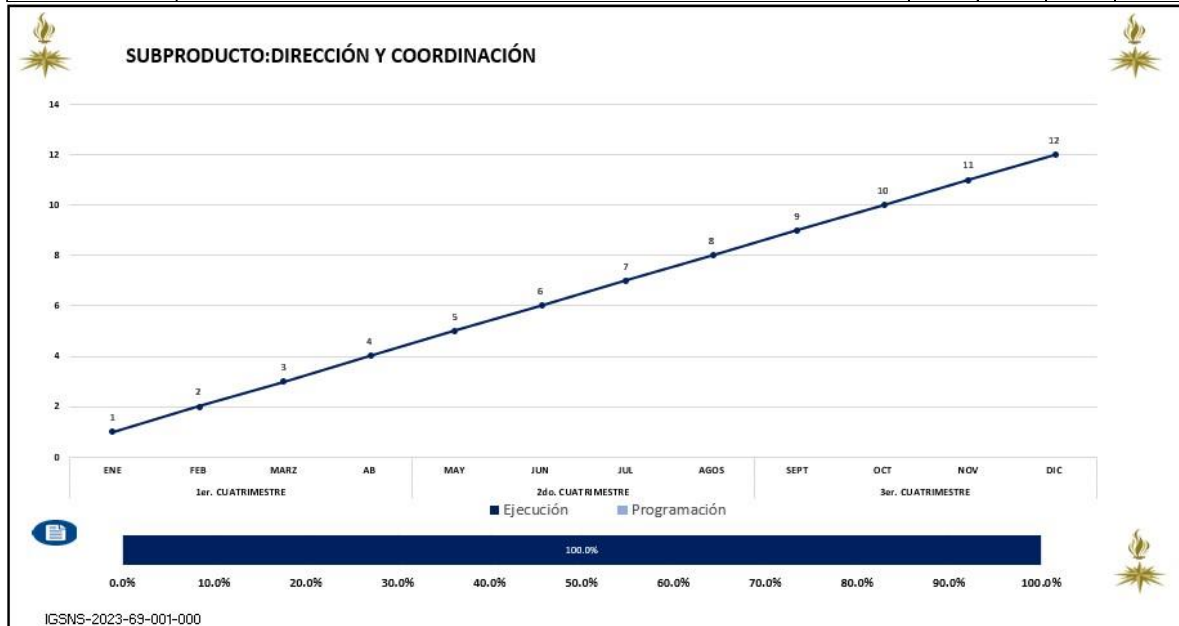
Es responsable de asesorar a la Secretaría Técnica en todos los asuntos relacionados en materia legal. Como parte de los mecanismos de comunicación entre las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, la Dirección de Asuntos Jurídicos realiza las convocatorias a los integrantes del Consejo Nacional de Seguridad para las reuniones ordinarias y extraordinarias.

En cuanto a la ejecución de sus productos y subproductos, la Dirección de Asuntos Jurídicos tiene a su cargo la actividad 001, la cual se encuentra identificada como **Dirección y Coordinación**, la misma integra un producto y un subproducto que responden al mismo nombre.

A continuación, se presentan gráficamente los aspectos más relevantes sobre la ejecución cuatrimestral acumulada del subproducto de Dirección y Coordinación y su avance de ejecución física conforme a la programación cuatrimestral.

Dirección y Coordinación

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Sep	Oct	Nov	Dic
	FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD				
	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN				
000-001	Dirección y coordinación	1	1	1	1
000-001-0001	Dirección y coordinación	1	1	1	1



Fuente: Dirección de Planificación

CUATRIMESTRE / MES	1er. CUATRIMESTRE				2do. CUATRIMESTRE				3er. CUATRIMESTRE				Total:
	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Programación Cuatrimestral	4				4				4				12
Ejecución Cuatrimestral	4				4				4				12
Avance Mensual Programado	8.3%	16.7%	25.0%	33.3%	41.7%	50.0%	58.3%	66.7%	75.0%	83.3%	91.7%	100.0%	
% de Avance Acumulado	8.3%	16.7%	25.0%	33.3%	41.7%	50.0%	58.3%	66.7%	75.0%	83.3%	91.7%	100.0%	100.00%

Para el tercer cuatrimestre 2023, se programaron doce (12) Reuniones Ordinarias de Consejo. Como se observa en el gráfico anterior, el subproducto Dirección y Coordinación alcanzó el 100% de la programación cuatrimestral y se ejecutó conforme a lo proyectado.

1.2 Dirección de Política y Estrategia

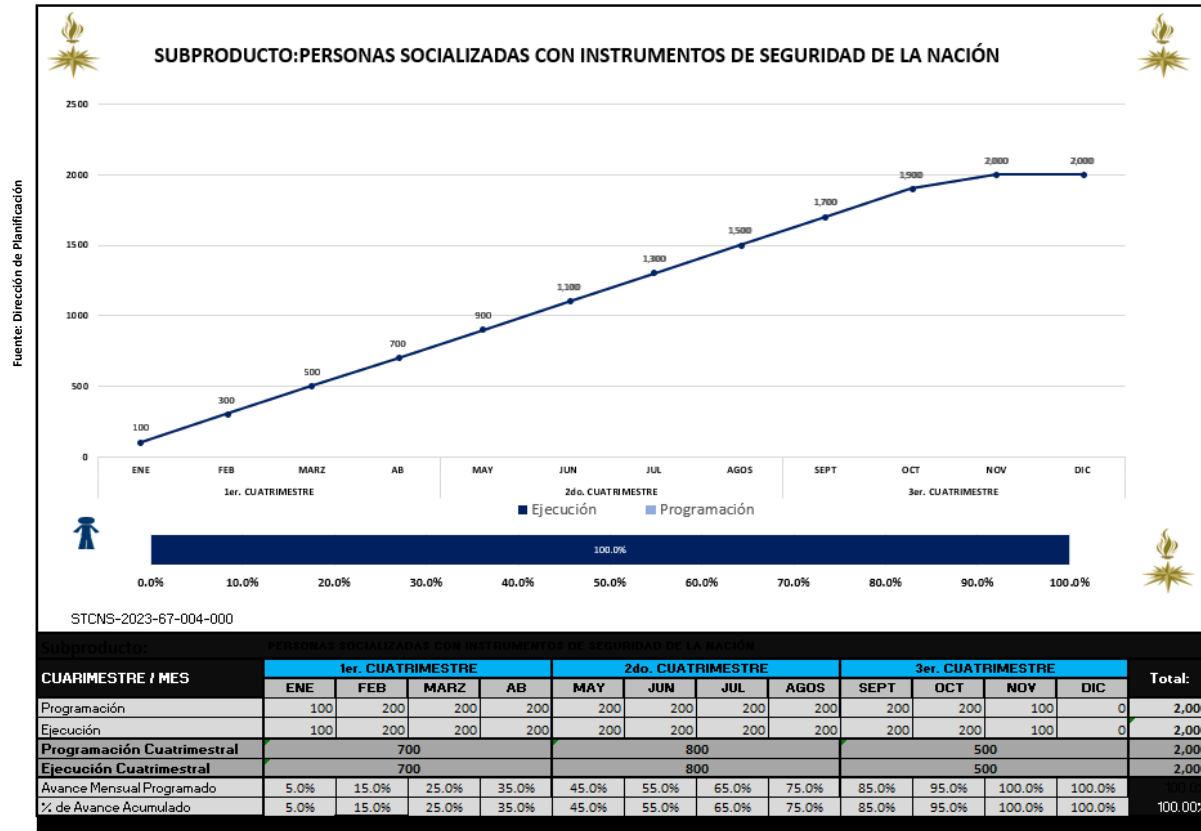
La Dirección de Política y Estrategia conduce los estudios relacionados en materia de Seguridad de la Nación, formula, evalúa y da seguimiento al proyecto de la Política Nacional de Seguridad, facilita el acompañamiento y brinda asesoría técnica para el diseño y aplicación de las herramientas y métodos que coadyuvan a la implementación de la Política Nacional de Seguridad, en cada uno de los ámbitos de funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad, impulsando estrategias de planificación y gestión para fortalecer las funciones de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

En cuanto a la ejecución de sus productos y subproductos, la Dirección de Política y Estrategia tiene a su cargo la actividad 004, identificada como **Política Nacional de Seguridad** que contempla el producto “Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad” y dos (2) Subproductos:

- a. *Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación.*
- b. *Informe de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad.*

Se presentan gráficamente los aspectos más relevantes de la ejecución cuatrimestral acumulada, para cada uno de los subproductos de la Dirección de Política y Estrategia, y el avance de ejecución conforme a la programación cuatrimestral.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Sep	Oct	Nov	Dic
POLÍTICA Y ESTRATÉGIA					
000-002	Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	200	200	100	0
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	200	200	100	0
000-002-0004	Informes de seguimiento y evaluación de la política Nacional de Seguridad				1



La gráfica anterior muestra que el subproducto “Personas Socializadas con Instrumentos de Seguridad de la Nación” alcanzó un 100% de la programación cuatrimestral y se ejecutó conforme a lo proyectado.

En este sentido, la Dirección de Política y Estrategia realizó distintas actividades de inducción, con la finalidad de dar a conocer los esfuerzos y resultados en seguridad, alcanzados mediante la implementación de la Política Nacional de Seguridad, fortaleciendo la cultura de seguridad.

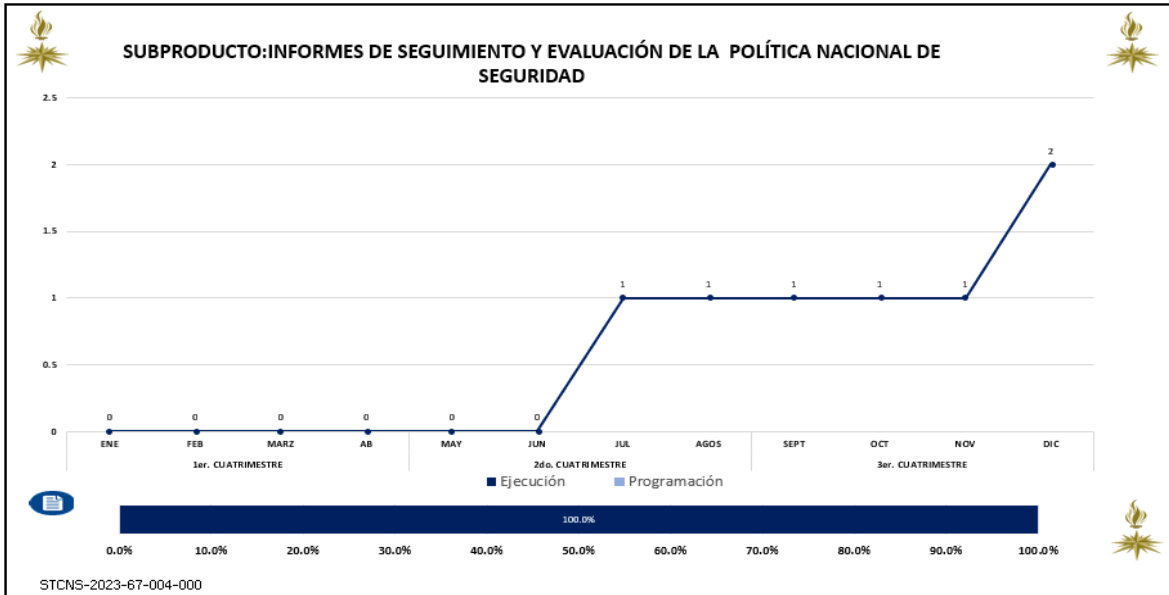
Sobre esta base, se observa que la Política Nacional de Seguridad ha generado una dinámica de comunicación y relacionamiento entre las instituciones de seguridad y la población, permitiendo dar a conocer a la población relacionada y otros organismos del Estado, los lineamientos y acciones propuestos, los avances en su implementación y los efectos logrados en el sector Seguridad.

Para la preparación de las diferentes actividades de inducción, se pudo coordinar de manera efectiva reuniones con distintos actores del Sistema Nacional de Seguridad, presentando las propuestas propedéuticas para abordar temas específicos, orientados a dar respuesta a las necesidades institucionales de capacitación de personal.

Las inducciones están dirigidas a representantes de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, otras instituciones de Gobierno y a Sociedad Civil, con el objetivo de promover la modernización y fortalecimiento institucional, así como la participación ciudadana y la Cultura de Seguridad.



Inducción sobre el Sistema Nacional de Seguridad e Instrumentos de Seguridad, Instituto Adolfo V. Hall de Jalapa
Fecha: 19/09/2023



Fuente: Dirección de Planificación

CUATRIMESTRE / MES	1er. CUATRIMESTRE				2do. CUATRIMESTRE				3er. CUATRIMESTRE				Total:
	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
Programación Cuatrimestral	0				1				1				2
Ejecución Cuatrimestral	0				1				1				2
Avance Mensual Programado	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	100.0%	100.0%
% de Avance Acumulado	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	100.0%	100.00%

Asimismo, la Dirección de Política y Estrategia llevó a cabo el análisis y seguimiento de la Política Nacional de Seguridad, informando sobre las distintas actividades y acciones realizadas para su implementación y desarrolló la evaluación del avance de prioridades de las instituciones, entregando retroalimentación oportuna y elaborando dos informes semestrales a partir de la información recolectada, consolidada y analizada.

El análisis realizado responde al seguimiento de la cadena de valor establecida en la Política Nacional de Seguridad, orientada en dar cumplimiento al “Modelo de Seguridad de la Nación”, la cual establece que la Gobernanza Integral constituye un modelo de acción interinstitucional para la Seguridad de la Nación. Dicho Modelo, se implementa por medio de tres grandes programas. Programa Estratégico 1. Gestión Integral de Seguridad de la Nación (GISEG), 2. Programa Estratégico para la efectividad de la Gobernanza Local (GOBLOC); y el Programa Estratégico orientado a la promoción de la Seguridad para el Desarrollo (SEGDE).

Al tercer cuatrimestre del año 2023, se ha alcanzó el 100% de la programación y se ejecutó conforme a lo proyectado.

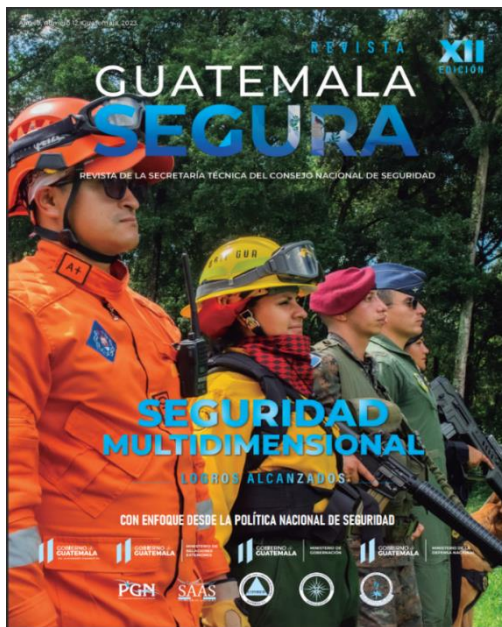
Informes del Clasificador Temático

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad rindió informes de avances semestrales que dan cuenta del seguimiento y retroalimentación del Clasificador Temático Presupuestario 02 – Seguridad, haciendo operativo el

proceso de planificación, programación y presupuesto de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad. De esta forma y considerando los antecedentes relacionados, se desarrolló el marcaje de las estructuras presupuestarias de las instituciones del Estado, vinculadas al Clasificador en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, para luego presentar la ejecución financiera del Clasificador, contribuyendo a la transparencia en el presupuesto público en Seguridad.

Revista Guatemala Segura

La elaboración de la XII Edición de la Revista Guatemala Segura “Seguridad Multidimensional: “Logros Alcanzados de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad” fue un proceso que permitió en resaltar los avances significativos que se han logrado en el campo de seguridad multidimensional en el país, con un abordaje desde un enfoque holístico, que permite garantizar la seguridad en todos los aspectos de la vida, desde la seguridad física hasta la seguridad económica y social.



1.3 Dirección de Monitoreo y Comunicación

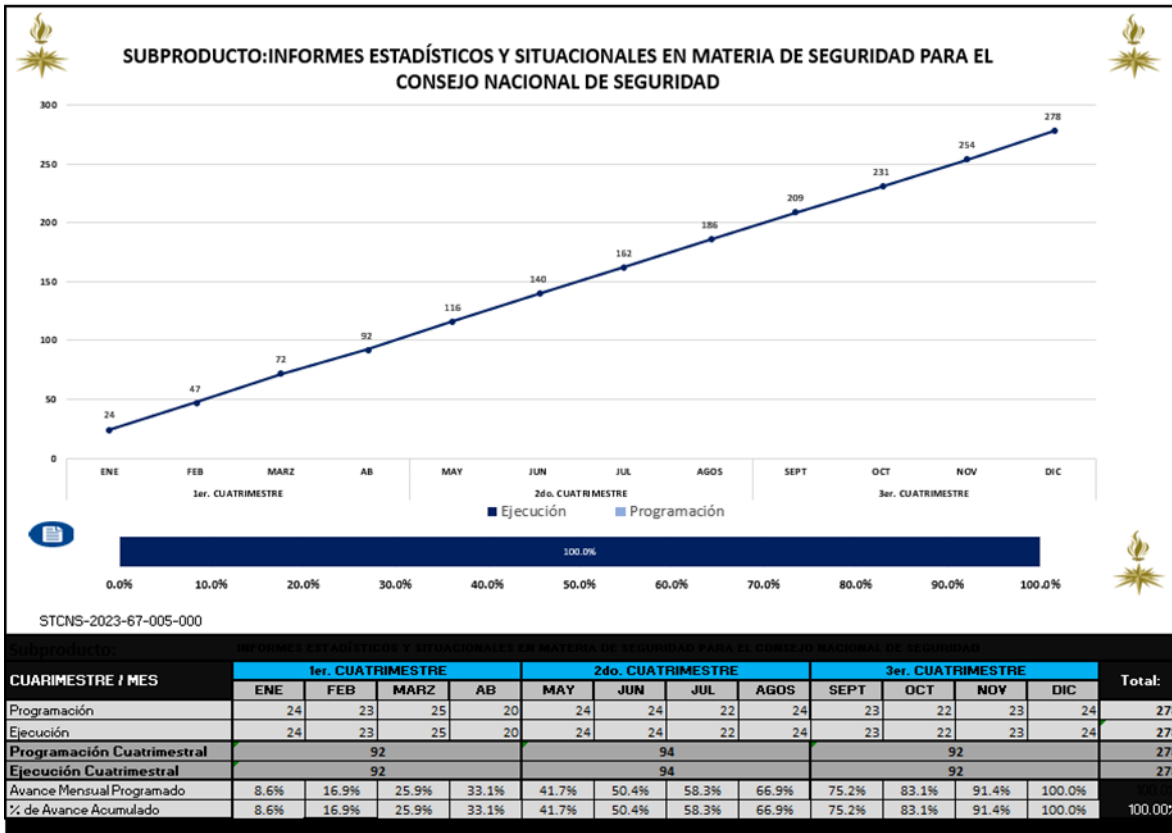
La Dirección de Monitoreo y Comunicación es responsable de diseñar e implementar los mecanismos de información y comunicación para el fortalecimiento de las capacidades y toma de decisiones de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.

En cuanto a la ejecución de productos y subproductos, esta dirección tiene a su cargo la actividad 005, la cual se encuentra identificada como “**Monitoreo y Comunicación**” que incluye el producto denominado “Informes en Materia de Seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad, sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad” y los siguientes subproductos:

- a. *Informes Estadísticos y Situacionales en Materia de Seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad.*
- b. *Informe de Avances en la Implementación e Interoperabilidad de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad.*

En este sentido, se presentan gráficamente los aspectos más relevantes de la ejecución cuatrimestral acumulada de cada uno de los subproductos de la Dirección de Monitoreo y Comunicación, asimismo se muestra el avance de ejecución obtenido conforme a la programación cuatrimestral.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Sep	Oct	Nov	Dic
MONITOREO Y COMUNICACIÓN					
000-003	Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	23	22	23	25
000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	23	22	23	24
000-003-0002	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad				1

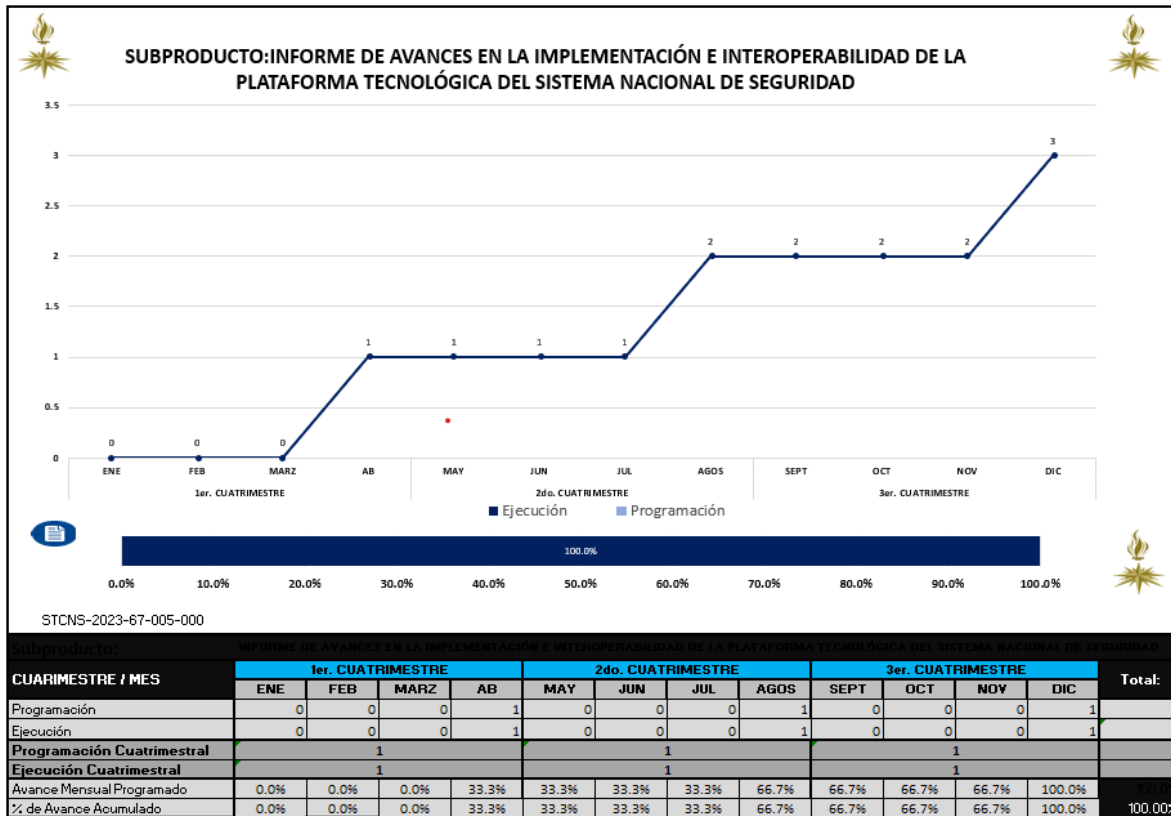


De conformidad con lo planificado, se observa en la gráfica anterior que el subproducto Informes Estadísticos y Situacionales en Material de Seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad, alcanzó el 100% de la programación cuatrimestral y se ejecutó según lo proyectado.

Al cierre del cuatrimestre, se presentaron doscientos setenta y ocho (278) reportes estadísticos que contribuyeron en la toma de decisiones de alto nivel, en el marco del Consejo Nacional de Seguridad, alcanzando el cien por ciento (100%) de la ejecución de la meta anual.

Los reportes estadísticos son insumos para análisis, interpretación y recomendaciones de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad como el ente profesional y especializado que brinda apoyo y mantiene activos los mecanismos de comunicación entre las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.

Informes de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad



De igual manera, se observa en la gráfica anterior que el subproducto Informes de Avances en la Implementación e Interoperabilidad de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad alcanzó el 100% se ejecutó conforme a lo proyectado para el tercer cuatrimestre.

1.4 Comisión de Asesoramiento de Planificación

Es la responsable de apoyar al Consejo Nacional de Seguridad mediante su asesoría en materia de Seguridad, así como en los aspectos de la planificación de nivel político y estratégico que requiera la Seguridad de la Nación.

Dentro de sus funciones de planificación, la CAP coadyuva al fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, colaboración y cooperación entre las Instituciones del Sistema Nacional de Seguridad que facilitan la elaboración de análisis objetivos para la adecuada asesoría al Consejo Nacional de Seguridad en temas de:

- a. Seguridad Interior
- b. Seguridad Exterior
- c. Seguridad Inteligencia de Estado
- d. Gestión de Riesgos y Defensa Civil

Asimismo, la Comisión de Asesoramiento y Planificación tiene a su cargo formular la Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación, para su aprobación por el Consejo Nacional de Seguridad. En consecuencia, la CAP presentó en Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad, la propuesta del proceso para formular, proponer, elaborar y aprobar la Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación 2024-2028, la cual fue aprobada con su cronograma de actividades, hoja de ruta y definición de la metodología de implementación de las mesas técnicas. La aprobación quedó constituida en Acta del CNS.

Durante el segundo y tercer cuatrimestre se desarrollaron las mesas técnicas de trabajo que permitieron implementar el proceso de formulación y propuesta de la AESN 2024-2028 y PESN 2024-2028, mediante una metodología que incluyó treinta y cuatro (34) reuniones de planificación estratégica de alto nivel, dos (2) sesiones plenarias, dieciséis (16) mesas técnicas de trabajo en los cuatro (4) Ámbitos de Seguridad de la Nación: Ámbito de Seguridad Interior, Seguridad Exterior, Inteligencia de Estado, Gestión de Riesgos y Defensa Civil, incluyendo cuatro (4) Ejes Transversales de Seguridad: el fortalecimiento de la institucionalidad del SNS, el fortalecimiento del Sistema de Carrera Profesional del SNS y del Sistema Nacional de Inteligencia (SNI), temas de Ciberseguridad y Protección de Infraestructuras Críticas Físicas y Cibernéticas.

Dichas mesas técnicas fueron implementadas e incluyeron el abordaje de los siguientes aspectos: I) Priorización de los objetivos de seguridad de la nación, II) Proyección de la capacidad de respuesta del Sistema Nacional de Seguridad (SNS), III) Definición la relevancia temática de la Seguridad de la Nación, IV) Establecimiento de un marco de referencia para los procesos de planificación estratégica y gestión presupuestaria institucional y sectorial. La propuesta inicial incluyó setenta y ocho (78) acciones estratégicas y doscientas setenta y nueve (279) actividades de cumplimiento que se encuentran en proceso de análisis para su inclusión en Plan Estratégico de Seguridad de la Nación PESN 2024-2028, y su consecuente aprobación en el Consejo Nacional de Seguridad.



Plenaria que inaugura el proceso para formular, proponer, elaborar y aprobar la Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación 2024-2028
Fecha: Junio 2023



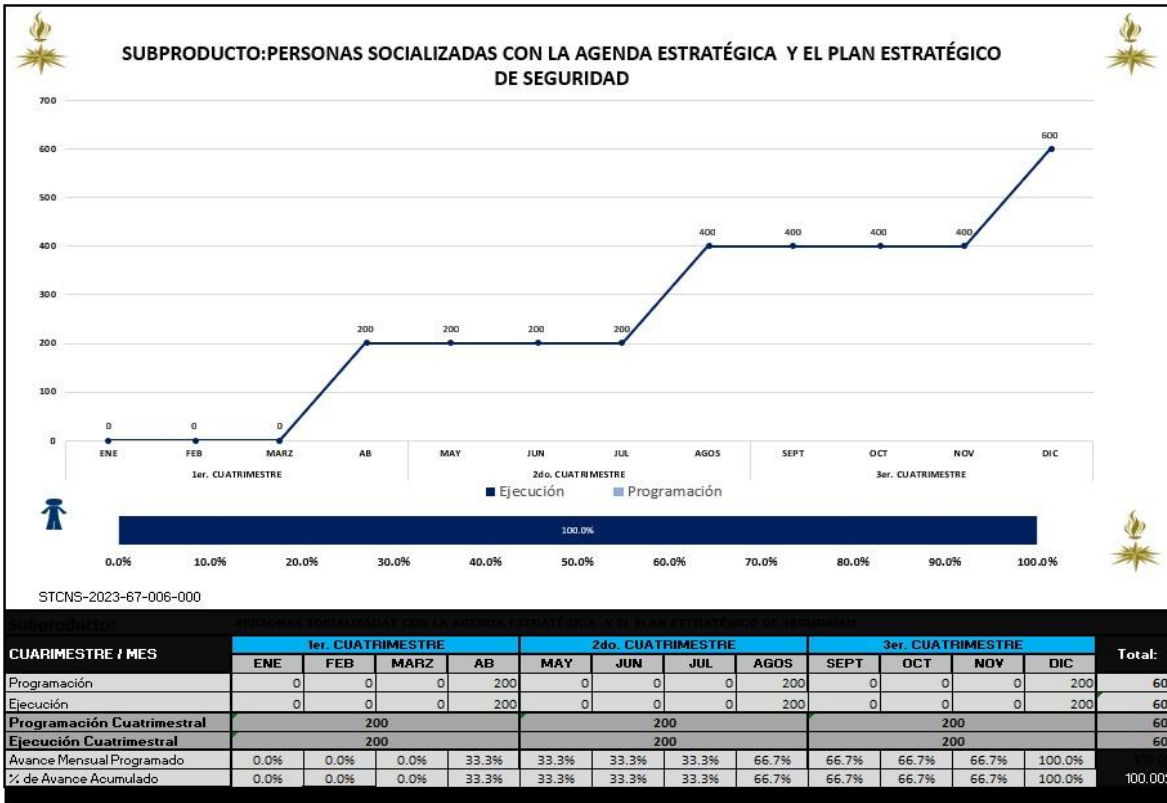
Mesas técnicas de trabajo para implementar el proceso de formulación y propuesta de la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación 2024-2028, coordinadas por la CAP, año 2023.

Vinculado a lo anterior, esta Comisión también tiene a su cargo la actividad 006, la cual se encuentra identificada como “**Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación**”, la misma contempla el producto “Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y Avances sobre el Establecimiento de la Carrera Profesional para el Sistema Nacional de Seguridad” y sus tres (3) subproductos:

- a. *Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad.*
- b. *Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad.*
- c. *Informe de avances sobre el establecimiento de la Carrera Profesional del Sistema Nacional de Seguridad.*

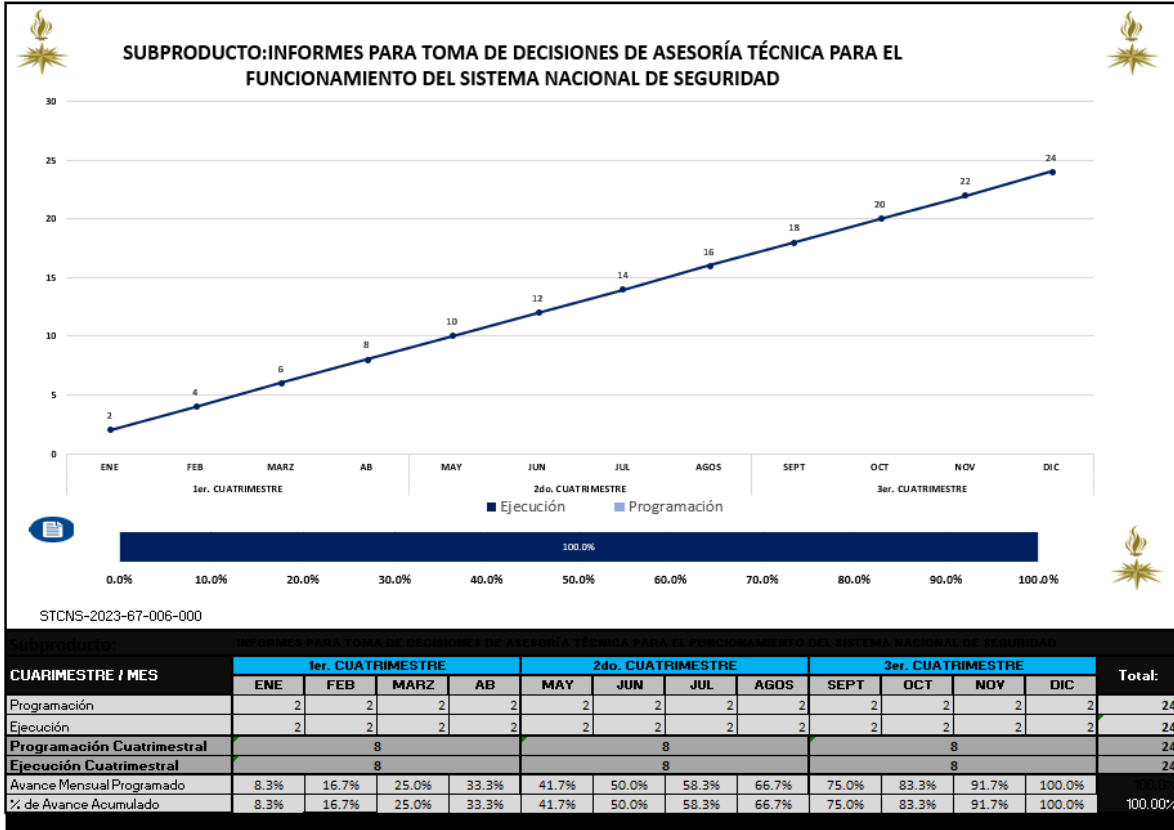
A continuación, se presentan gráficamente los aspectos más relevantes sobre la ejecución cuatrimestral acumulada de cada uno de los subproductos de la Comisión de Asesoramiento y Planificación, que muestran el avance de ejecución de la programación cuatrimestral:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Sep	Oct	Nov	Dic
CAP					
000-004	Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad	0	0	0	200
000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad				200
000-004-0005	Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad	2	2	2	2
000-004-0007	Informe de avances sobre el establecimiento de la Carrera Profesional del Sistema Nacional de Seguridad				1



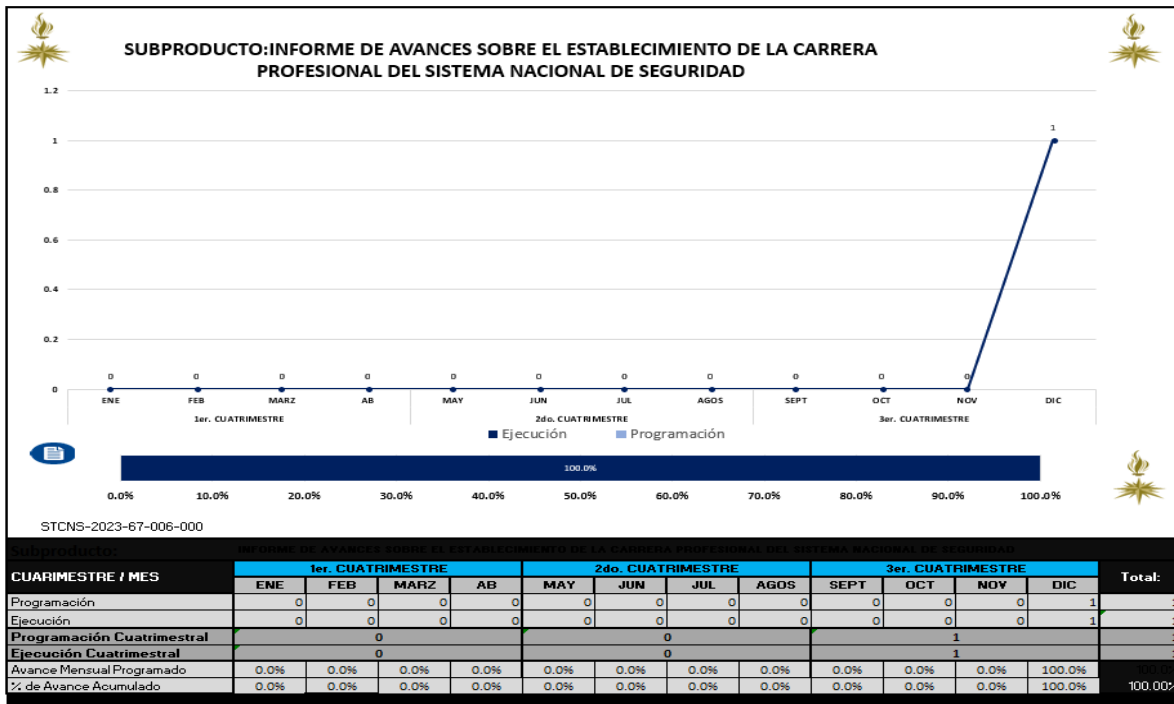
Fuente: Dirección de Planificación

La gráfica anterior muestra que el subproducto Personas Socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad alcanzó el 100% de la programación anual y se ha ejecutado conforme a lo proyectado para el cierre del año.



Fuente: Dirección de Planificación

De igual manera, en la gráfica anterior se observa que el subproducto *Informes para toma de decisiones de asesoría técnica del Sistema Nacional de Seguridad* ha llegado al 100% de ejecución, conforme a lo programado en el cuatrimestre.



Fuente: Dirección de Planificación

Asimismo, la gráfica anterior sobre el subproducto Informes de Avances sobre el Establecimiento de la Carrera Profesional del Sistema Nacional de Seguridad, refleja un cumplimiento del 100% de ejecución, conforme a lo programado para 2023, mediante la entrega del Informe Anual 2023 CAP-CNS-024-2023.

VII. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

El Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad –INEES-, fue creado a través de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008), y es responsable de formar, profesionalizar y especializar al recurso humano idóneo en el ámbito de la Seguridad de la Nación, mediante la dirección y coordinación de diferentes instituciones de enseñanza del Estado en materia de Seguridad, impulsando programas, diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados.

De acuerdo con el Reporte Analítico de Ejecución de Metas Físicas y Financieras emitido por el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN-, el INEES reportó el avance de la ejecución de sus metas. Al respecto, éste tiene a cargo el Programa No. 68, denominado “**Estudios Estratégicos en Seguridad**”, el cual contiene dos (2) actividades que vinculan a dos (2) productos y cuatro (4) subproductos que se presentan en la tabla siguiente:

Actividad 001 – Dirección y Coordinación

Dirección y Coordinación

- Dirección y Coordinación

Actividad 004 - Profesionalización, Especialización y Capacitación

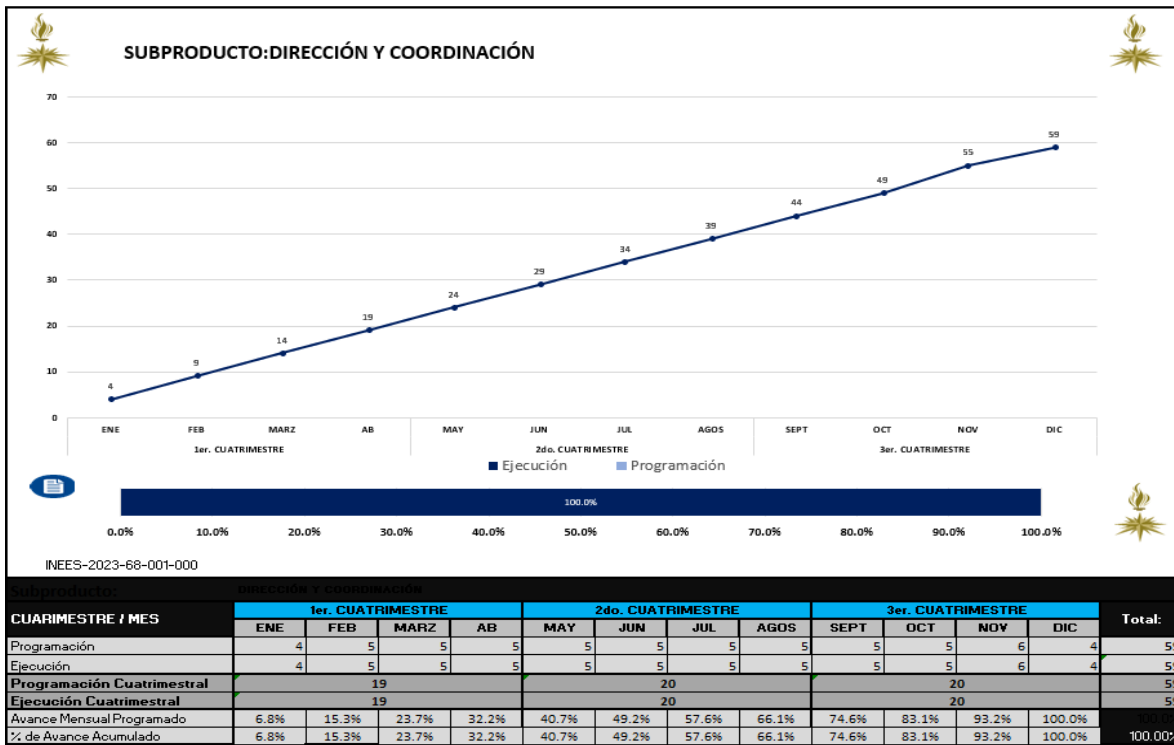
Recurso Humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación

- Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad
- Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad
- Personas capacitadas en temas de Seguridad Nacional

A continuación, se presenta un cuadro de ejecución de las metas físicas del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad en el Programa 68, en respuesta a las actividades, productos y subproductos registrados en el Sistema de Gestión.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Sep	Oct	Nov	Dic
INEES	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN				
000-005	Dirección y coordinación	5	5	6	4
000-005-0001	Dirección y coordinación	5	5	6	4
	PROFESIONALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN				
000-006	Recurso Humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación.	225	410	185	75
000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	0	105	75	0
000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	115	195	0	75
000-006-0006	Personas capacitadas en temas de Seguridad Nacional	110	110	110	0
	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN				
000-007	Dirección y coordinación	1	1	1	1
000-007-0001	Dirección y coordinación	1	1	1	1

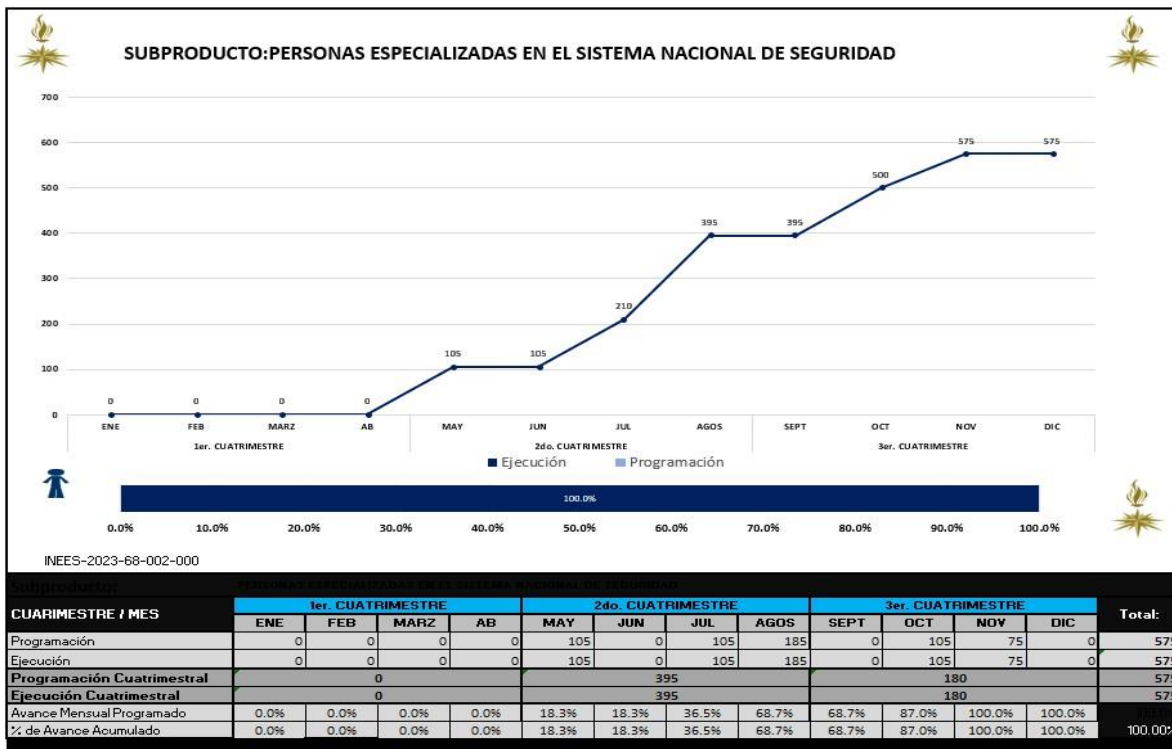
La actividad 001, se encuentra identificada como **Dirección y Coordinación**, la misma contiene un producto y un subproducto que responden al mismo nombre



Como se puede observar en el gráfico anterior, la Dirección y Coordinación se ejecutó conforme a lo planificado, al cierre del cuatrimestre, alcanzando el 100% conforme lo programado.

La actividad 002, se encuentra identificada como Profesionalización, Especialización y Capacitación, la misma define un producto que responde al nombre de *Recurso Humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación* y los tres (3) subproductos siguientes:

- a. *Personas Especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad,*
- b. *Personas Profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad, y*
- c. *Personas Capacitadas en Temas de Seguridad Nacional.*



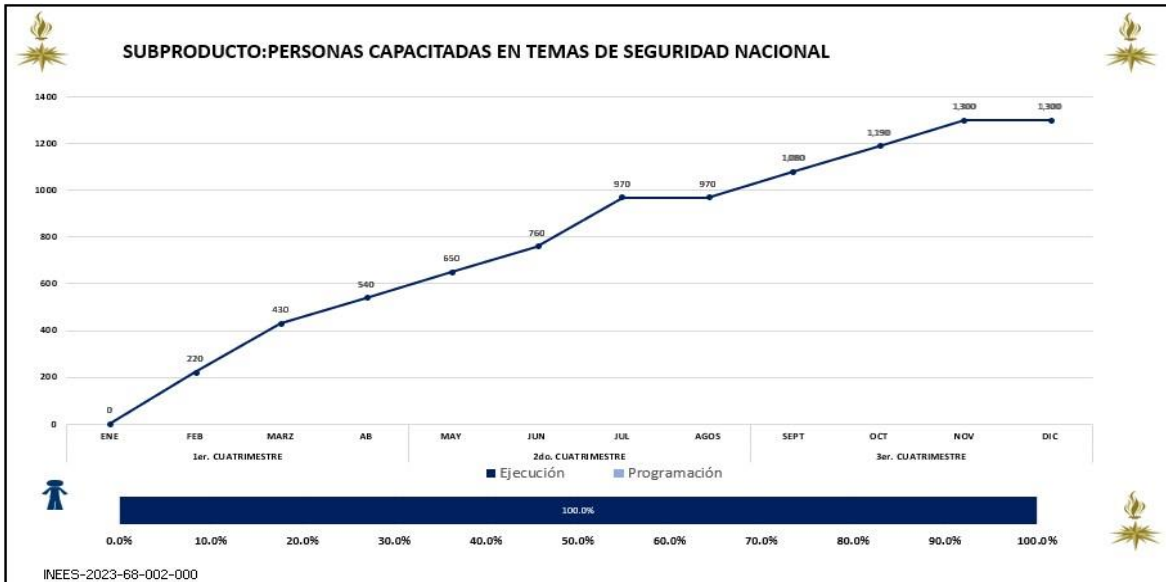
En este subproducto se logró cumplir con las metas físicas programadas en el cuatrimestre, logrando el 100% de ejecución.



Fuente: Dirección de Planificación

CUARIMESTRE / MES	1er. CUATRIMESTRE				2do. CUATRIMESTRE				3er. CUATRIMESTRE				Total:
	ENE	FEB	MARZ	AB	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
Programación	0	0	190	0	110	165	75	75	115	195	0	75	1,000
Ejecución	0	0	190	0	110	165	75	75	115	195	0	75	1,000
Programación Cuatrimestral	190				425				385				1,000
Ejecución Cuatrimestral	190				425				385				1,000
Avance Mensual Programado	0.0%	0.0%	19.0%	19.0%	30.0%	46.5%	54.0%	61.5%	73.0%	92.5%	92.5%	100.0%	
% de Avance Acumulado	0.0%	0.0%	19.0%	19.0%	30.0%	46.5%	54.0%	61.5%	73.0%	92.5%	92.5%	100.0%	100.00%

En este subproducto se logró cumplir con las metas físicas programadas en el cuatrimestre, logrando el 100% de ejecución.



Fuente: Dirección de Planificación

CUARIMESTRE / MES	1er. CUATRIMESTRE				2do. CUATRIMESTRE				3er. CUATRIMESTRE				Total:
	ENE	FEB	MARZ	AB	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
Programación	0	220	210	110	110	110	210	0	110	110	110	0	1,300
Ejecución	0	220	210	110	110	110	210	0	110	110	110	0	1,300
Programación Cuatrimestral	540				430				330				1,300
Ejecución Cuatrimestral	540				430				330				1,300
Avance Mensual Programado	0.0%	16.9%	33.1%	41.5%	50.0%	58.5%	74.6%	74.6%	83.1%	91.5%	100.0%	100.0%	
% de Avance Acumulado	0.0%	16.9%	33.1%	41.5%	50.0%	58.5%	74.6%	74.6%	83.1%	91.5%	100.0%	100.0%	100.00%

En este subproducto se logró cumplir con las metas físicas programadas en el cuatrimestre, logrando el 100% de ejecución.

VIII. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

En la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad en el artículo 38, del Decreto 18-2008 de fecha 8 de abril de 2008, se crea la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad –IGSNS-, con la responsabilidad de velar por el cumplimiento de controles internos del Sistema, debiendo rendir informes permanentes al Consejo Nacional de Seguridad y coordinar funcionalmente su trabajo con las instancias de control e inspectorías de los ministerios e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, para garantizar la eficiencia y eficacia de la organización, el respeto a la legalidad en sus actividades y la transparencia en el empleo de los recursos asignados.

De acuerdo con el Reporte Analítico de Ejecución de Metas Físicas y Financieras, emitido por el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-, se reportó el avance de ejecución de metas. En este sentido, la Inspectoría tiene a cargo el programa No. 69, denominado “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad”, el cual incluye 2 actividades que vinculan a 2 productos y 2 subproductos, los cuales se presentan en la tabla siguiente:

Actividad 001 – Dirección y Coordinación

Dirección y Coordinación

- Dirección y Coordinación

Actividad 009 – Inspecciones y Control Interno

Recurso Humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación

- Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad
- Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad
- Personas capacitadas en temas de Seguridad Nacional

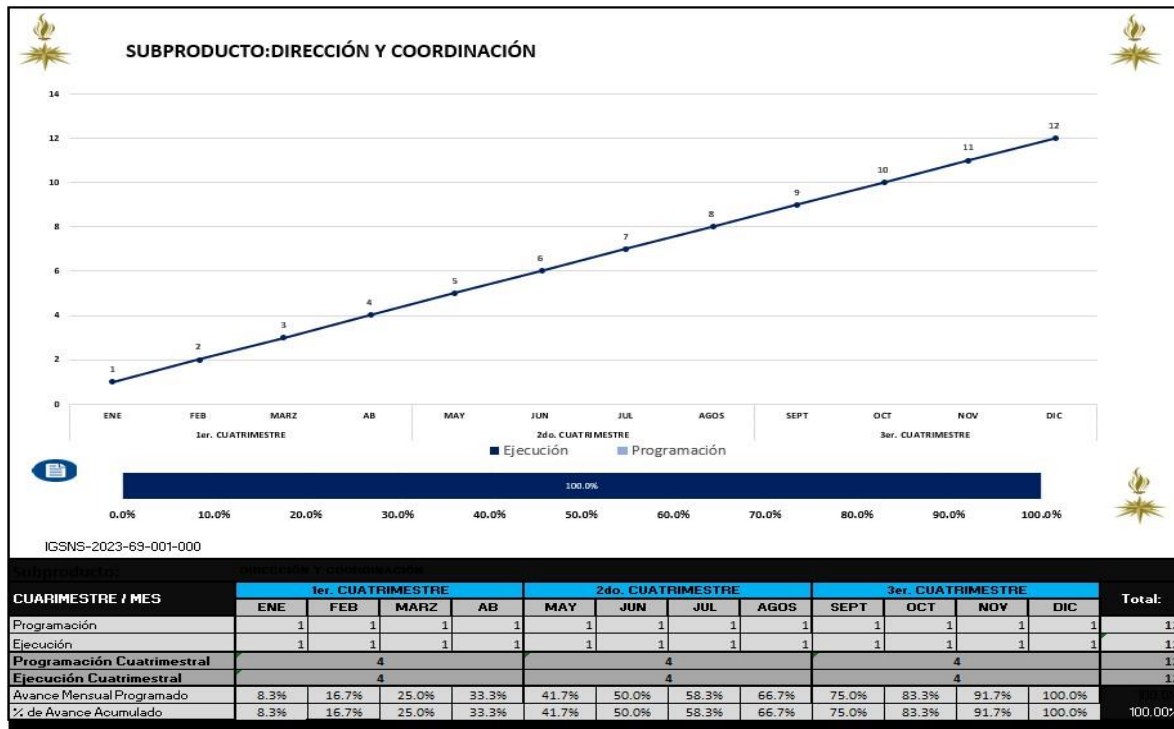
A continuación, se presenta un cuadro con el porcentaje del promedio de ejecución de metas físicas del Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad en el Programa 69, respondiendo a las actividades, producto y subproductos registrados en el Sistema de Gestión.

La actividad 001, se encuentra identificada como **Dirección y Coordinación**, la misma contiene un producto y un subproducto que responde al mismo nombre.

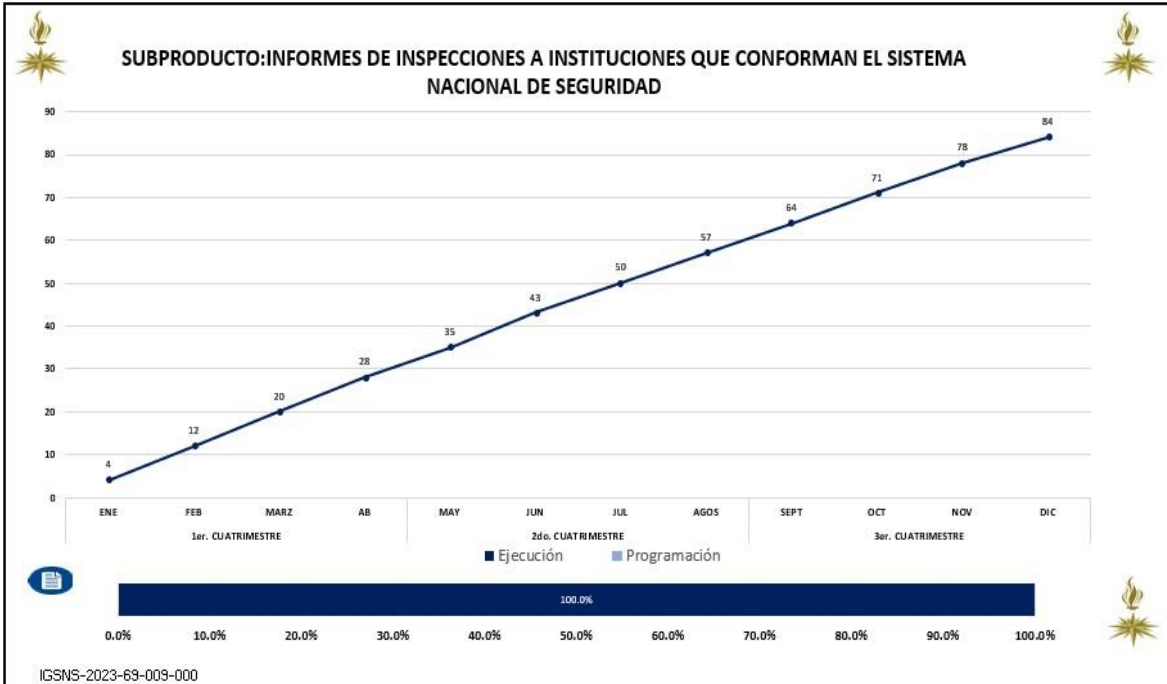
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Sep	Oct	Nov	Dic
000-007	Dirección y coordinación	1	1	1	1
000-007-0001	Dirección y coordinación	1	1	1	1
	INSPECCIONES Y CONTROL INTERNO				
000-008	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.	7	7	7	6
000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.	7	7	7	6

Durante el Tercer Cuatrimestre, la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad -IGSNS- trabajó coordinadamente con las instancias de control e inspectorías de las instituciones que integran el Sistema con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Inspecciones 2023.

En consecuencia, la -IGSNS- elaboró y presentó (12) Informes Ejecutivos al Consejo Nacional de Seguridad, en los cuales dio a conocer los resultados de las inspecciones realizadas durante el año, el estado de cumplimiento de los controles internos en las unidades inspeccionadas y el establecimiento de las áreas de oportunidad de mejora identificadas con las respectivas recomendaciones para su fortalecimiento.



Se observa en la gráfica anterior que el subproducto se ejecutó conforme a su programación. Como se observa al cierre del cuatrimestre se alcanzó 100%, sobre la programación anual.



Fuente: Dirección de Planificación

CUARIMESTRE / MES	1er. CUATRIMESTRE				2do. CUATRIMESTRE				3er. CUATRIMESTRE				Total:
	ENE	FEB	MARZ	AB	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
Programación	4	8	8	8	7	8	7	7	7	7	7	6	84
Ejecución	4	8	8	8	7	8	7	7	7	7	7	6	84
Programación Cuatrimestral	28				29				27				84
Ejecución Cuatrimestral	28				29				27				84
Avance Mensual Programado	4.8%	14.3%	23.8%	33.3%	41.7%	51.2%	59.5%	67.9%	76.2%	84.5%	92.9%	100.0%	
% de Avance Acumulado	4.8%	14.3%	23.8%	33.3%	41.7%	51.2%	59.5%	67.9%	76.2%	84.5%	92.9%	100.0%	100.00%

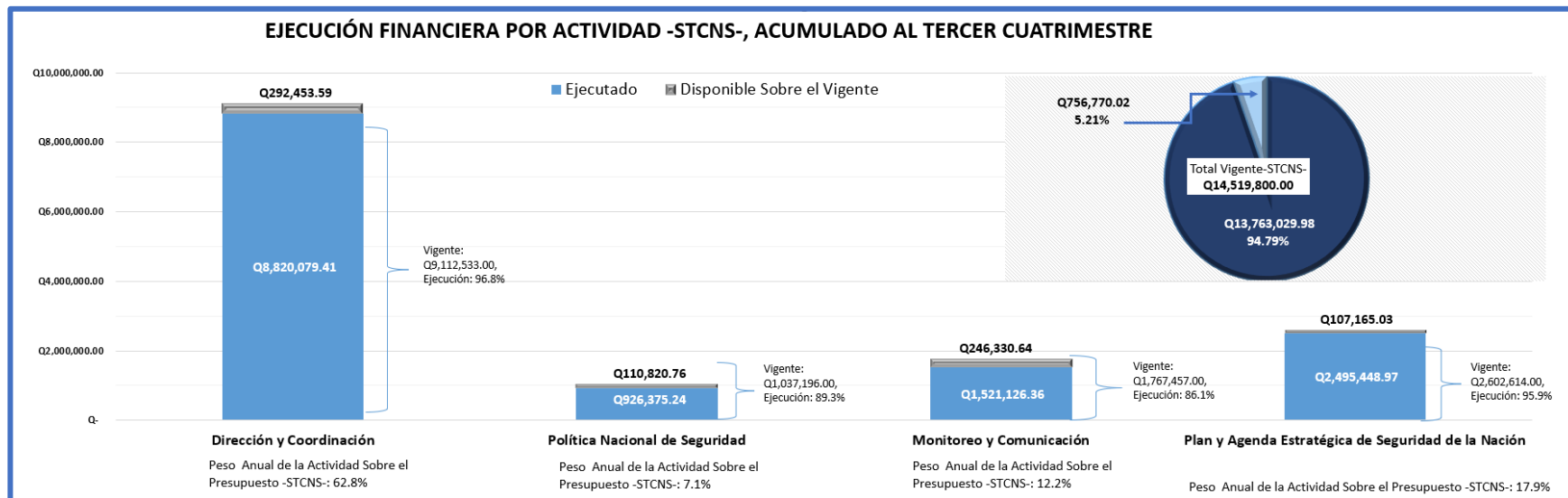
En el marco de Fortalecimiento Interinstitucional a los Controles Internos, se llevaron a cabo reuniones estratégicas para la coordinación, cooperación y colaboración entre la IGSNS, SIE, Dirección General de Servicios de Seguridad Privada, Inspector General del Ejército del MINDEF y con la Inspectoría General de la Policía Nacional Civil.

La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad realizó ochenta y cuatro (84) inspecciones efectivas, velando por el cumplimiento de los controles internos, para garantizar la eficiencia y eficacia de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad. De esta forma, se logró incidir de manera preventiva y directa en el fortalecimiento de las instituciones miembros del SNS. Las metas fueron alcanzadas en un cien por ciento (100%,) conforme la programación anual del ejercicio fiscal 2023.

IX. Ejecución Financiera Acumulada de la Secretaría Técnica y Dependencias de Apoyo al Consejo Nacional de Seguridad

A. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

En la siguiente gráfica se presenta la ejecución financiera del Programa No. 67, denominado **“FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”**, la información se muestra según cada una de las cuatro actividades que conforman el programa.

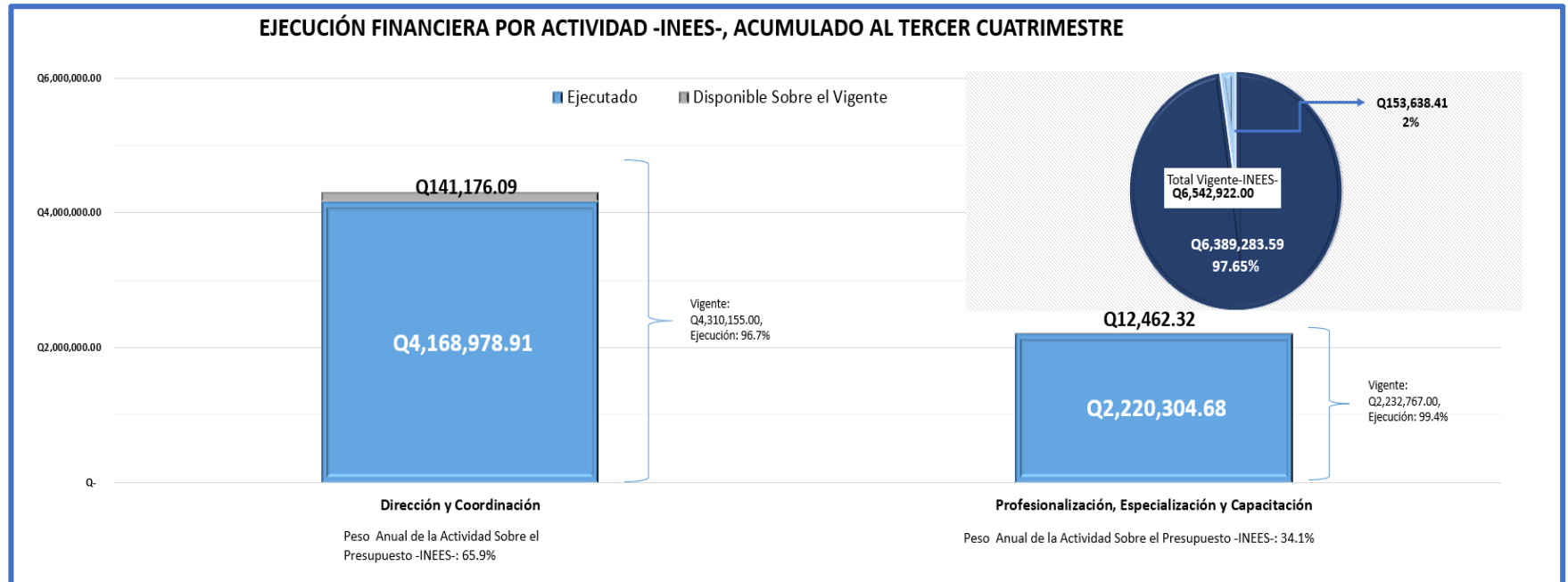


Elaborado: Dirección de Planificación, 2023.

Fuente: SICOIN, diciembre 2023.

B. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

A continuación, se observa la ejecución financiera del Programa No. 68, denominado “**ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD**”, la información se presenta según cada una de las cuatro actividades que conforman el programa.

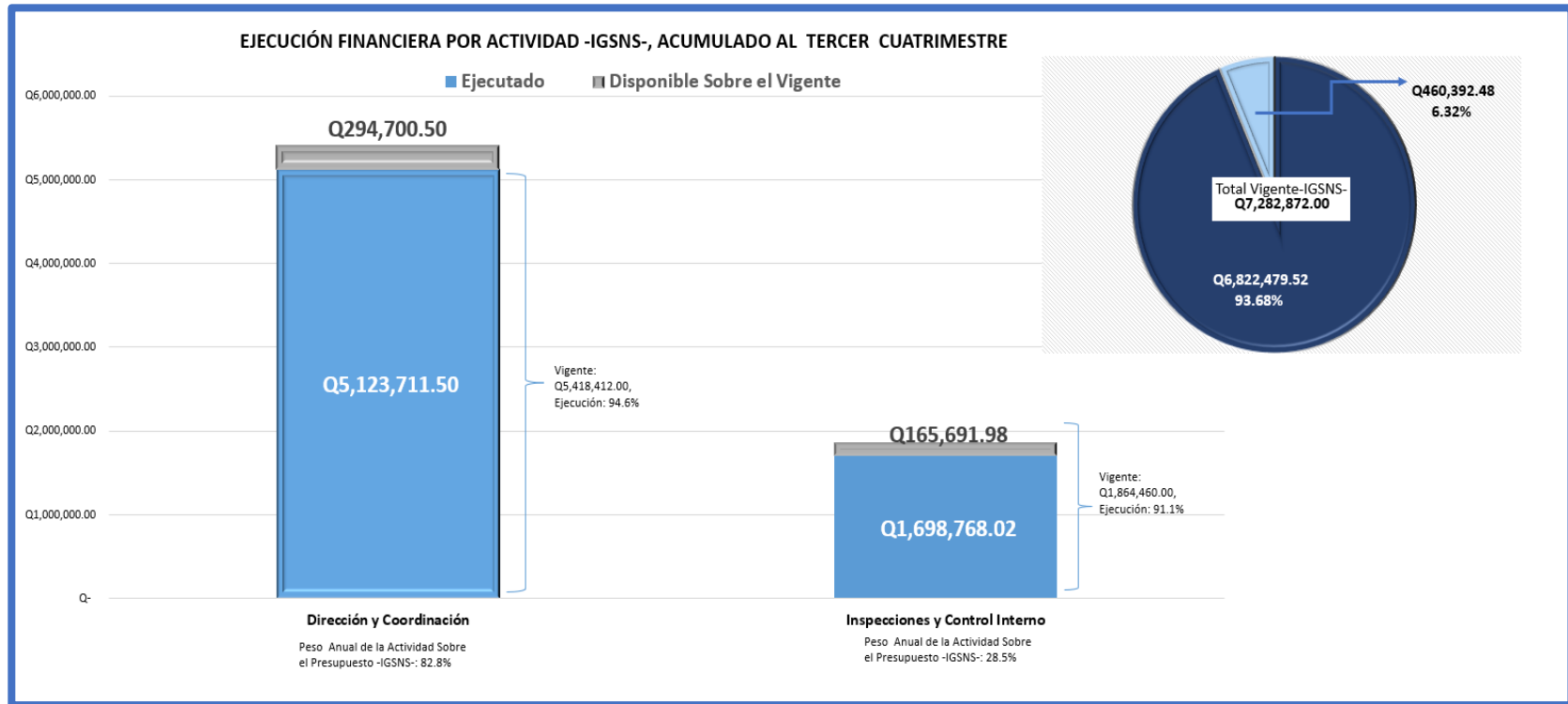


Elaborado: Dirección de Planificación, 2023.

Fuente: SICOIN, diciembre 2023.

C. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

En la gráfica que se sigue se presenta la ejecución financiera del Programa No. 69, denominado “INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL”, la información se muestra según cada una de las cuatro actividades que conforman el programa.



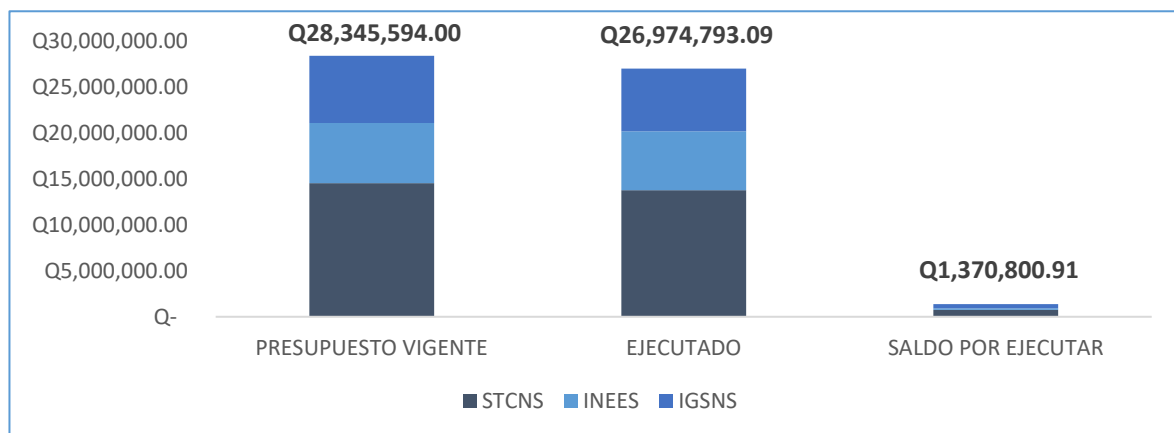
Elaborado: Dirección de Planificación, 2023.

Fuente: SICOIN, diciembre 2023.

X. Ejecución financiera de los gastos programados y proyectos, que incluye lo asignado, modificado y ejecutado, con detalle de renglón de gasto

El Organismo Legislativo aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, mediante el Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”, en el cual fue asignado a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y los programas adscritos a su presupuesto, la cantidad de treinta y un millones de quetzales con 00/100 (Q.31,000,000.00), en el tercer cuatrimestre del 2023 se concedió espacio presupuestario por un monto de dos millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos seis quetzales exactos (Q.2,654,406.00), motivo por el cual existe un presupuesto vigente de veintiocho millones trescientos cuarenta y cinco mil quinientos noventa y cuatro (Q.28,345,594.00) distribuido de la siguiente forma:

ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO POR INSTITUCIÓN		
PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	PORCENTAJE ASIGNADO
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	Q 14,519,800.00	51.39%
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad	Q 6,542,922.00	24.31%
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad	Q 7,282,872.00	24.30%
TOTAL	Q 28,345,594.00	100.00%



Elaborado por: Dirección financiera STCNS
Fuente: SICOIN al mes de diciembre 2023.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Al finalizar el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, se ha ejecutado la cantidad de veintiséis millones novecientos setenta y cuatro mil quinientos noventa y cuatro 09/100 quetzales, (Q.26,974,594.09); que corresponde a noventa y cinco 16/10 por ciento (95.16%) del presupuesto vigente.

En el cuadro siguiente se puede observar la asignación y porcentaje de ejecución presupuestaria por cada institución creada por medio del Decreto 18-2008 del Congreso de la República “Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad”.

Se adjunta el reporte **Informe de Gestión y Rendición de Cuentas IGRC01**, el cual presenta la ejecución del presupuesto por programas, incluyendo el detalle de asignado, modificado y ejecutado por renglones de gasto.

B. LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS POR RUBRO DE INGRESO

Esta información no aplica para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad porque es una entidad de la Administración Central con financiamiento de tipo tributario de la fuente 11, otorgado por el Ministerio de Finanzas Públicas a través de cuotas mensuales. No se ejecuta presupuesto por razón de ingresos privativos. (**Informe de Gestión y Rendición de Cuentas IGRC04**).

C. LOS RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL PERÍODO

Con respecto a los resultados económicos y financieros, al cierre del tercer cuatrimestre de 2023, se presenta el informe de gastos (**Informe de Gestión y Rendición de Cuentas IGRC05**), el cual se puede resumir de la siguiente forma:

Resultados Económicos y Financieros	
Gastos corrientes	Q. 26,390,037.49
Gastos de capital	Q. 584,755.60
Total	Q. 26,974,793.09

Elaborado por: Dirección financiera STCNS
Fuente: SICOIN al mes de diciembre 2023.

D. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES

En el reporte (**Informe de Gestión y Rendición de Cuentas IGRC06**), se presenta el reporte sin ninguna variación del presupuesto en los programas respecto al asignado inicial.

E. RECURSOS COMPROMETIDOS DE LOS PROYECTOS EN EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE Y EN FUTUROS EJERCICIOS FISCALES.

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad no posee recursos comprometidos en el ejercicio fiscal vigente, ni en futuros ejercicios fiscales, dado que no ejecuta proyectos de inversión.

Vinculado a lo anterior, este informe da cuenta de la efectividad y transparencia de los procesos y el cumplimiento de la Gestión por Resultados, a través de un adecuado seguimiento de la ejecución y administración de los recursos físicos y financieros que son asignados a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad -STCNS- y las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad: Comisión de Asesoramiento y Planificación -CAP-, el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES- y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad -IGSNS-.

Se concluye subrayando, como un logro importante que la programación cuatrimestral, se ejecutó conforme a lo previsto, implementando de manera eficaz y eficiente las siguientes medidas de transparencia y calidad del gasto:

1. Aplicación de la “Normativa interna de ejecución presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023”, que contiene medidas complementarias a las leyes y reglamentos vigentes.
2. Publicación de informes de ejecución presupuestaria y sus modificaciones en el portal de internet de la Institución.
3. Cumplimiento a los regímenes de compra directa y baja cuantía estipulados en la Ley de Contrataciones, sin excepción alguna.
4. Cumplimiento a los requerimientos de información pública relativos a la ejecución presupuestaria.
5. Registro de los NOG y NPG de cada compra, según las disposiciones del Ministerio de Finanzas Públicas a la Ley de Contrataciones y su Reglamento.
6. Utilización de los sistemas GUATECOMPRAS, GUATENOMINAS, SIGES y SICOIN para todo el proceso de ejecución presupuestaria.
7. Cumplimiento de una normativa interna de asignación de viáticos para promover el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.
8. Rendición de informes a la Unidad de Auditoría Interna y Contraloría General de Cuentas.

ANEXOS

A. INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS IGRC01

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental							PAGINA : 1 DE 14
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01							FECHA : 15/01/2024
Ejecución Financiera							HORA : 12:30.59
Expresado en Quetzales							REPORTE: R00820850.rpt
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE							
Unidad Ejecutora Igual a 242							
EJERCICIO: 2023		CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA					
*G - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC		
NTIDAD:11130016-242-00 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD							
7 FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD							
00 SIN SUBPROGRAMA							
000 SIN PROYECTO							
001 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN							
011	PERSONAL PERMANENTE	1,641,144.00	0.00	1,641,144.00	1,631,409.16	99.41	
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	656,551.00	53,104.00	709,655.00	709,224.40	99.94	
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	40,500.00	3,000.00	43,500.00	43,500.00	100.00	
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	859,054.00	0.00	859,054.00	824,718.64	96.00	
022	PERSONAL POR CONTRATO	2,232,000.00	-30,000.00	2,202,000.00	2,202,000.00	100.00	
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	36,000.00	0.00	36,000.00	36,250.00	97.92	
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	30,000.00	0.00	30,000.00	29,500.00	98.33	
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	720,000.00	-282,573.00	437,427.00	437,419.36	100.00	
071	AGUINALDO	446,937.00	0.00	446,937.00	426,648.19	95.46	
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	446,937.00	0.00	446,937.00	433,567.37	97.01	
073	BONO VACACIONAL	8,200.00	2,000.00	10,200.00	8,604.40	84.36	
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	162,000.00	-7,000.00	155,000.00	144,530.51	93.25	
112	AGUA	84,000.00	0.00	84,000.00	80,764.55	96.15	
113	TELEFONÍA	90,000.00	24,025.00	114,025.00	99,845.05	87.56	
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	6,000.00	0.00	6,000.00	1,000.00	16.67	
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	0.00	6,151.00	6,151.00	6,150.60	99.99	
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	40,000.00	-25,000.00	15,000.00	10,270.00	68.47	
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	0.00	28,260.00	28,260.00	28,259.42	100.00	
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	0.00	20,614.00	20,614.00	20,614.00	100.00	
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	81,080.00	-47,080.00	34,000.00	33,999.96	100.00	
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	116,392.00	90,000.00	206,392.00	189,909.00	92.01	

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
Unidad Ejecutora Igual a 242

PAGINA : 2 DE 14
FECHA : 15/01/2024
HORA : 12:30.59
REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

IG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	41,200.00	-40,625.00	575.00	575.00	100.00
164	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	0.00	125.00	125.00	125.00	100.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	89,007.00	-22,000.00	67,007.00	57,585.05	85.94
166	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	6,000.00	6,000.00	4,800.00	80.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	600.00	600.00	600.00	100.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	42,140.00	-10,000.00	32,140.00	17,145.50	53.35
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	0.00	152,900.00	152,900.00	152,900.00	100.00
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	0.00	14,355.00	14,355.00	13,550.00	94.39
182	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
183	SERVICIOS JURÍDICOS	240,000.00	-240,000.00	0.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	180,000.00	-180,000.00	0.00	0.00	0.00
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	120,000.00	-120,000.00	0.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	100.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	80,000.00	-35,900.00	44,100.00	44,042.18	99.87
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	7,000.00	0.00	7,000.00	3,680.77	52.58
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	25,000.00	-14,255.00	10,745.00	750.00	6.98
199	OTROS SERVICIOS	17,030.00	16,000.00	33,030.00	27,713.00	83.90
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	56,000.00	5,000.00	61,000.00	52,963.06	86.82
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	0.00	7,100.00	7,100.00	6,887.68	97.01
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	0.00	500.00	500.00	500.00	100.00
231	HILADOS Y TELAS	0.00	64.00	64.00	64.00	100.00
232	ACABADOS TEXTILES	0.00	19,731.00	19,731.00	19,106.40	96.83
233	PRENDAS DE VESTIR	35,160.00	2,000.00	37,160.00	34,234.95	92.13
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	0.00	6,325.00	6,325.00	5,482.70	86.68
241	PAPEL DE ESCRITORIO	22,200.00	-10,000.00	12,200.00	7,210.00	59.10

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
Unidad Ejecutora Igual a 242

PAGINA : 3 DE 14
FECHA : 15/01/2024
HORA : 12:30.59
REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

IG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	5,000.00	0.00	5,000.00	1,092.00	21.84
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	32,346.00	-1,000.00	31,346.00	24,816.70	79.17
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	14,000.00	-7,000.00	7,000.00	4,738.50	67.69
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	0.00	1,110.00	1,110.00	810.00	72.97
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	6,130.00	0.00	6,130.00	844.00	13.77
249	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	0.00	270.00	270.00	270.00	100.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	18,800.00	-6,000.00	12,800.00	9,150.50	71.49
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	96,300.00	-55,712.00	40,588.00	40,587.50	100.00
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	5,625.00	0.00	5,625.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	72,000.00	-20,000.00	52,000.00	42,002.68	80.77
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	26,250.00	-7,000.00	19,250.00	12,337.73	64.09
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	10,000.00	10,000.00	7,456.28	74.56
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	300.00	300.00	296.97	98.99
274	CEMENTO	0.00	3,549.00	3,549.00	3,549.00	100.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	0.00	5,000.00	5,000.00	1,208.77	24.18
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	0.00	13,000.00	13,000.00	12,416.17	95.51
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	0.00	1,000.00	1,000.00	437.50	43.75
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	9,600.00	-8,800.00	800.00	730.98	91.37
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	0.00	10,500.00	10,500.00	8,830.00	84.10
286	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	2,000.00	2,000.00	170.50	8.53
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	6,500.00	6,500.00	5,296.14	81.48
291	ÚTILES DE OFICINA	15,700.00	-5,500.00	10,200.00	6,988.40	68.51
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	31,350.00	-15,000.00	16,350.00	11,518.53	70.45
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	100.00
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	6,000.00	6,000.00	2,200.00	36.67

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
Unidad Ejecutora Igual a 242



PAGINA : 4 DE 14
FECHA : 15/01/2024
HORA : 12:30.59
REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

IG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	6,500.00	0.00	6,500.00	2,230.84	34.32
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	10,579.00	10,579.00	9,085.00	85.88
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	13,500.00	0.00	13,500.00	9,911.21	73.42
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	60,019.00	-38,727.00	21,292.00	13,716.79	64.42
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	5,440.00	0.00	5,440.00	3,370.93	61.97
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	23,737.00	23,737.00	22,299.85	93.95
323	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	0.00	1,437.00	1,437.00	1,437.00	100.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	17,256.00	17,256.00	17,256.00	100.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	89,300.00	89,300.00	89,300.00	100.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	100.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	13,799.00	13,799.00	13,799.00	100.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	299,474.00	128,231.00	427,705.00	427,611.64	99.98
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	25,000.00	32,967.00	57,967.00	57,962.40	99.99
TOTAL 001 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		9,400,066.00	-287,533.00	9,112,533.00	8,820,079.41	96.79
004 000 POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD						
011	PERSONAL PERMANENTE	90,168.00	-32,350.00	57,818.00	33,813.00	58.48
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	43,200.00	0.00	43,200.00	16,200.00	37.50
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	9,000.00	0.00	9,000.00	750.00	8.33
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	49,200.00	0.00	49,200.00	18,450.00	37.50
022	PERSONAL POR CONTRATO	612,000.00	-16,000.00	596,000.00	596,000.00	100.00
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	13,500.00	0.00	13,500.00	13,125.00	97.22
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	9,000.00	0.00	9,000.00	8,750.00	97.22
071	AGUINALDO	67,589.00	0.00	67,589.00	59,464.83	87.98

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
Unidad Ejecutora Igual a 242

PAGINA : 5 DE 14
FECHA : 15/01/2024
HORA : 12:30.59
REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

IG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	67,589.00	0.00	67,589.00	56,528.16	83.64
073	BONO VACACIONAL	800.00	0.00	800.00	734.25	91.78
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	15,500.00	84,000.00	99,500.00	98,560.00	99.06
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	100.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 004 000 POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD		987,546.00	49,650.00	1,037,196.00	926,375.24	89.32
005 000 MONITOREO Y COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD						
011	PERSONAL PERMANENTE	617,844.00	-53,115.00	564,729.00	491,459.52	87.03
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	225,600.00	4,062.00	229,662.00	207,259.77	90.25
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	13,500.00	-2,250.00	11,250.00	8,213.71	73.01
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	280,200.00	-19,808.00	260,392.00	235,174.88	90.32
022	PERSONAL POR CONTRATO	804,000.00	-452,000.00	352,000.00	328,000.00	93.18
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	4,500.00	11,250.00	15,750.00	7,687.50	48.81
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	12,000.00	0.00	12,000.00	5,125.00	42.71
071	AGUINALDO	159,387.00	0.00	159,387.00	117,826.48	73.92
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	159,387.00	0.00	159,387.00	118,047.99	74.06
073	BONO VACACIONAL	2,400.00	500.00	2,900.00	2,331.51	80.40
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	125,000.00	-125,000.00	0.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	16,500.00	-16,500.00	0.00	0.00	0.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	7,750.00	-7,750.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 005 000 MONITOREO Y COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD		2,428,068.00	-660,611.00	1,767,457.00	1,521,126.36	86.06
006 000 PLAN Y AGENDA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN						
022	PERSONAL POR CONTRATO	1,332,000.00	-528,000.00	804,000.00	804,000.00	100.00
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	13,500.00	7,500.00	21,000.00	13,500.00	64.29

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
Unidad Ejecutora Igual a 242

PAGINA : 6 DE 14
FECHA : 15/01/2024
HORA : 12:30.59
REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

*G - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	15,000.00	0.00	15,000.00	9,000.00	60.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,440,000.00	-264,193.00	1,175,807.00	1,175,806.47	100.00
071	AGUINALDO	112,125.00	0.00	112,125.00	68,125.00	60.76
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	112,125.00	0.00	112,125.00	68,125.00	60.76
073	BONO VACACIONAL	600.00	0.00	600.00	600.00	100.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	183,500.00	-180,100.00	3,400.00	3,400.00	100.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	100.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	22,750.00	-3,498.00	19,252.00	19,167.50	99.56
199	OTROS SERVICIOS	10,000.00	-7,900.00	2,100.00	2,100.00	100.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	36,520.00	16,507.00	53,027.00	52,990.00	99.93
233	PRENDAS DE VESTIR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	0.00	1,750.00	1,750.00	1,250.00	71.43
241	PAPEL DE ESCRITORIO	0.00	1,203.00	1,203.00	1,203.00	100.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	0.00	18,670.00	18,670.00	18,670.00	100.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	6,200.00	-2,800.00	3,400.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	2,000.00	2,000.00	1,375.00	68.75
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	0.00	1,530.00	1,530.00	530.00	34.64
291	ÚTILES DE OFICINA	0.00	500.00	500.00	482.00	96.40
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	100.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	9,125.00	9,125.00	9,125.00	100.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 006 000 PLAN Y AGENDA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN		3,284,320.00	-681,706.00	2,602,614.00	2,495,448.97	95.88
TOTAL 000 SIN PROYECTO		16,100,000.00	-1,580,200.00	14,519,800.00	13,763,029.98	94.79
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA		16,100,000.00	-1,580,200.00	14,519,800.00	13,763,029.98	94.79

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
Unidad Ejecutora Igual a 242

PAGINA : 7 DE 14
FECHA : 15/01/2024
HORA : 12:30:59
REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

G - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
OTAL 67 FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD		16,100,000.00	-1,580,200.00	14,519,800.00	13,763,029.98	94.79
3 ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD						
00 SIN SUBPROGRAMA						
000 SIN PROYECTO						
001 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN						
011	PERSONAL PERMANENTE	959,988.00	-150,900.00	809,088.00	805,851.05	99.60
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	366,483.00	-70,000.00	296,483.00	293,415.62	98.97
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	40,500.00	-1,000.00	39,500.00	38,528.22	97.54
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	452,224.00	-83,500.00	368,724.00	365,210.28	99.05
022	PERSONAL POR CONTRATO	1,404,000.00	-422,000.00	982,000.00	980,322.58	99.83
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	27,000.00	-5,200.00	21,800.00	21,774.19	99.88
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	21,000.00	-5,500.00	15,500.00	14,516.13	93.65
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	240,000.00	-240,000.00	0.00	0.00	0.00
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	72,000.00	-67,000.00	5,000.00	4,838.71	96.77
071	AGUINALDO	261,859.00	-27,000.00	234,859.00	228,503.79	97.29
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	261,859.00	-39,000.00	222,859.00	222,394.30	99.79
073	BONO VACACIONAL	4,400.00	600.00	5,000.00	4,130.42	82.61
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	60,000.00	-6,000.00	54,000.00	45,585.83	84.42
112	AGUA	9,000.00	0.00	9,000.00	6,744.96	74.94
113	TELEFONÍA	100,000.00	81,350.00	181,350.00	110,946.82	61.18
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	5,000.00	-4,200.00	800.00	720.00	90.00
116	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	0.00	1,500.00	1,500.00	585.00	39.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	315,000.00	0.00	315,000.00	315,000.00	100.00
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	23,000.00	5,100.00	28,100.00	27,999.96	99.64

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
Unidad Ejecutora Igual a 242

PAGINA : 8 DE 14
FECHA : 15/01/2024
HORA : 12:30.59
REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

IG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	20,000.00	12,950.00	32,950.00	31,465.00	95.49
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	5,000.00	20,000.00	25,000.00	14,149.11	56.60
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	2,200.00	2,200.00	995.00	45.23
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	52,000.00	-1,060.00	50,940.00	50,926.48	99.97
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	5,000.00	-2,000.00	3,000.00	1,244.19	41.47
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	0.00	600.00	600.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	0.00	1,850.00	1,850.00	1,600.00	86.49
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	5,304.00	6,000.00	11,304.00	9,681.60	85.65
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	0.00	900.00	900.00	755.00	83.89
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	0.00	5,000.00	5,000.00	2,940.00	58.80
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	5,109.00	2,300.00	7,409.00	7,030.64	94.89
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	0.00	1,500.00	1,500.00	812.50	54.17
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	0.00	500.00	500.00	300.00	60.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	0.00	500.00	500.00	152.00	30.40
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	24,000.00	0.00	24,000.00	24,000.00	100.00
263	ABONOS Y FERTILIZANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0.00	650.00	650.00	207.50	31.92
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	5,148.00	-3,310.00	1,838.00	450.00	24.48
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	5,102.00	-3,600.00	1,502.00	528.46	35.18
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	1,850.00	1,850.00	1,022.00	55.24

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
Unidad Ejecutora Igual a 242

PAGINA : 9 DE 14
FECHA : 15/01/2024
HORA : 12:30.59
REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

IG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
291	ÚTILES DE OFICINA	0.00	3,725.00	3,725.00	3,209.48	86.16
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	5,102.00	0.00	5,102.00	2,304.48	45.17
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	0.00	1,000.00	1,000.00	727.00	72.70
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	500.00	500.00	332.00	66.40
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	17,334.00	17,334.00	17,333.75	100.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	7,300.00	7,300.00	7,300.00	100.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	11,570.00	11,570.00	11,570.00	100.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	195,568.00	195,568.00	195,568.00	100.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	5,000.00	5,000.00	2,245.00	44.90
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	213,600.00	213,600.00	213,247.54	99.83
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	80,700.00	80,700.00	79,814.32	98.90
TOTAL 001 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		4,755,078.00	-444,923.00	4,310,155.00	4,168,978.91	96.72
002 000 PROFESIONALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD						
011	PERSONAL PERMANENTE	594,576.00	-48,000.00	546,576.00	546,308.62	99.95
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	170,400.00	55,400.00	225,800.00	225,225.81	99.75
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	27,000.00	4,000.00	31,000.00	30,979.84	99.93
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	297,000.00	-38,500.00	258,500.00	257,879.03	99.76
022	PERSONAL POR CONTRATO	960,000.00	-181,000.00	779,000.00	778,225.81	99.90
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	18,000.00	1,125.00	19,125.00	18,520.16	96.84

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
Unidad Ejecutora Igual a 242

PAGINA : 10 DE 14
FECHA : 15/01/2024
HORA : 12:30.59
REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

IG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	15,000.00	-2,300.00	12,700.00	12,346.78	97.22
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	72,000.00	-72,000.00	0.00	0.00	0.00
071	AGUINALDO	169,498.00	-11,000.00	158,498.00	155,112.73	97.86
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	169,498.00	-16,000.00	153,498.00	153,055.90	99.71
073	BONO VACACIONAL	2,600.00	600.00	3,200.00	3,000.00	93.75
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	2,250.00	2,250.00	2,121.00	94.27
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	22,000.00	500.00	22,500.00	22,500.00	100.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	6,270.00	0.00	6,270.00	2,379.00	37.94
241	PAPEL DE ESCRITORIO	5,130.00	-5,000.00	130.00	0.00	0.00
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	5,870.00	-5,000.00	870.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	5,040.00	-5,040.00	0.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	5,040.00	-5,040.00	0.00	0.00	0.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	12,650.00	12,650.00	12,650.00	100.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL 002 000 PROFESIONALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD	2,544,922.00	-312,155.00	2,232,767.00	2,220,304.68	99.44
	TOTAL 000 SIN PROYECTO	7,300,000.00	-757,078.00	6,542,922.00	6,389,283.59	97.65
	TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	7,300,000.00	-757,078.00	6,542,922.00	6,389,283.59	97.65
	OTAL 68 ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	7,300,000.00	-757,078.00	6,542,922.00	6,389,283.59	97.65
3	INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD					
00	SIN SUBPROGRAMA					
000	SIN PROYECTO					
001 000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
Unidad Ejecutora Igual a 242

PAGINA : 11 DE 14
FECHA : 15/01/2024
HORA : 12:30.59
REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

'G - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
011	PERSONAL PERMANENTE	1,186,860.00	47,600.00	1,234,460.00	1,226,875.27	99.39
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	427,295.00	-2,400.00	424,895.00	410,187.09	96.54
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	840.00	750.00	1,590.00	685.00	43.08
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	54,000.00	7,000.00	61,000.00	56,587.90	92.77
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	519,540.00	21,200.00	540,740.00	526,936.70	97.45
022	PERSONAL POR CONTRATO	1,284,000.00	0.00	1,284,000.00	1,265,709.88	98.58
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	27,000.00	0.00	27,000.00	26,618.95	98.59
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	18,000.00	0.00	18,000.00	17,745.97	98.59
071	AGUINALDO	284,005.00	40,000.00	324,005.00	294,170.35	90.79
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	284,005.00	8,640.00	292,645.00	280,999.49	96.02
073	BONO VACACIONAL	4,600.00	6,000.00	10,600.00	5,463.01	51.54
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	60,000.00	5,030.00	65,030.00	60,300.70	92.73
112	AGUA	7,000.00	-4,000.00	3,000.00	1,117.94	37.26
113	TELEFONÍA	70,000.00	5,340.00	75,340.00	69,780.00	92.62
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	6,000.00	-4,000.00	2,000.00	1,200.00	60.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	0.00	1,000.00	1,000.00	380.00	38.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,000.00	0.00	10,000.00	6,670.00	66.70
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	228,000.00	0.00	228,000.00	228,000.00	100.00
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	20,000.00	8,050.00	28,050.00	27,999.96	99.82
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	20,000.00	-12,650.00	7,350.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	60,000.00	-15,000.00	45,000.00	34,709.60	77.13
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	40,000.00	-3,000.00	37,000.00	36,841.00	99.57
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	11,944.00	-3,000.00	8,944.00	1,432.17	16.01
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	11,725.00	-10,725.00	1,000.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
Unidad Ejecutora Igual a 242

PAGINA : 12 DE 14
FECHA : 15/01/2024
HORA : 12:30.59
REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

IG - SPG - PY - ACT-08 - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
199 OTROS SERVICIOS	6,000.00	5,000.00	11,000.00	8,820.00	80.18
211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	38,456.00	-15,000.00	23,456.00	11,560.50	49.29
214 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	0.00	200.00	200.00	16.85	8.43
232 ACABADOS TEXTILES	0.00	400.00	400.00	19.00	4.75
233 PRENDAS DE VESTIR	25,200.00	-11,900.00	13,300.00	0.00	0.00
239 OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	0.00	1,500.00	1,500.00	1,400.00	93.33
241 PAPEL DE ESCRITORIO	10,002.00	-5,000.00	5,002.00	558.90	11.17
242 PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	0.00	2,000.00	2,000.00	96.00	4.80
243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	15,074.00	-5,000.00	10,074.00	5,679.30	56.38
244 PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	9,435.00	-8,000.00	1,435.00	48.00	3.34
245 LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	8,115.00	-7,600.00	515.00	300.00	58.25
247 ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	6,300.00	-5,000.00	1,300.00	0.00	0.00
261 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	7,830.00	-5,815.00	2,015.00	1,954.15	96.98
264 INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	6,600.00	-6,000.00	600.00	0.00	0.00
266 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	6,000.00	-5,000.00	1,000.00	0.00	0.00
267 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	9,180.00	0.00	9,180.00	530.00	5.77
268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	8,974.00	0.00	8,974.00	3,089.90	34.43
269 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	11,130.00	-10,130.00	1,000.00	65.00	6.50
274 CEMENTO	0.00	200.00	200.00	34.96	17.48
281 PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	0.00	2,500.00	2,500.00	1,990.00	79.60
282 PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	0.00	300.00	300.00	12.00	4.00
283 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	0.00	300.00	300.00	220.80	73.60
291 ÚTILES DE OFICINA	7,000.00	0.00	7,000.00	3,463.95	49.49
292 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	7,000.00	0.00	7,000.00	1,107.09	15.82
297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	6,040.00	-1,500.00	4,540.00	484.30	10.67
298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	7,000.00	0.00	7,000.00	694.51	9.92

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas -IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
Unidad Ejecutora Igual a 242

PAGINA : 13 DE 14
FECHA : 15/01/2024
HORA : 12:30.59
REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,000.00	1,000.00	176.40	17.64
324 EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
325 EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
328 EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	94,872.00	94,872.00	94,872.00	100.00
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
413 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	431,000.00	431,000.00	381,789.15	88.58
415 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	32,100.00	32,100.00	24,317.96	75.76
TOTAL 001 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	4,837,150.00	581,262.00	5,418,412.00	5,123,711.50	94.56
009 000 INSPECCIONES Y CONTROL INTERNO					
011 PERSONAL PERMANENTE	829,200.00	-42,900.00	786,300.00	762,867.15	97.02
012 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	235,200.00	33,120.00	268,320.00	250,377.00	93.31
014 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	45,000.00	6,925.00	51,925.00	48,288.31	93.00
015 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	314,400.00	-11,500.00	302,900.00	282,569.20	93.29
022 PERSONAL POR CONTRATO	864,000.00	-729,000.00	135,000.00	117,000.00	86.67
026 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	13,500.00	-6,500.00	7,000.00	2,437.50	34.82
027 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	12,000.00	-7,000.00	5,000.00	1,625.00	32.50
071 AGUINALDO	188,775.00	-69,000.00	119,775.00	109,041.70	91.04
072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	188,775.00	-57,135.00	131,640.00	105,900.97	80.45
073 BONO VACACIONAL	2,000.00	2,100.00	4,100.00	2,058.63	50.21
133 VIÁTICOS EN EL INTERIOR	30,000.00	0.00	30,000.00	6,602.56	22.01
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	40,000.00	-17,500.00	22,500.00	10,000.00	44.44
TOTAL 009 000 INSPECCIONES Y CONTROL INTERNO	2,762,850.00	-898,390.00	1,864,460.00	1,698,768.02	91.11
TOTAL 000 SIN PROYECTO	7,600,000.00	-317,128.00	7,282,872.00	6,822,479.52	93.68
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	7,600,000.00	-317,128.00	7,282,872.00	6,822,479.52	93.68

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
Unidad Ejecutora Igual a 242

PAGINA : 14 DE 14
FECHA : 15/01/2024
HORA : 12:30.59
REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

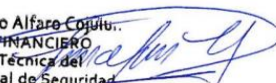
CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

'G - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
OTAL 69 INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	7,600,000.00	-317,128.00	7,282,872.00	6,822,479.52	93.68
NTIDAD: 11130016-242-00 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	<u>31,000,000.00</u>	<u>-2,654,406.00</u>	<u>28,345,594.00</u>	<u>26,974,793.09</u>	<u>95.16</u>

Lic. Luis Antonio Alfaro Cujulón
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad


Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera

B. LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS POR RUBRO DE INGRESO

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGR04 Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso Expresado en Quetzales Unidad Ejecutora Igual a 242 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE					PAGINA : 1 DE 1 FECHA : 15/01/2024 HORA : 12:33.05 REPORTE: R00820856.rpt				
EJERCICIO: 2023					Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA				
Rubro									
Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso	Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
TOTAL SECCIÓN:					_____				
TOTAL CLASE:					_____				
TOTAL FUENTE:					_____				
TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA :					_____				
Lic. Luis Antonio Alfaro Cordero DIRECTOR FINANCIERO Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad					 Firma y Sello Funcionario Responsable de la Unidad de Administración Financiera				

C. LOS RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL PERÍODO

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05				
Resultados Economicos y Financieros DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE UNIDAD EJECUTORA Igual a 242 Expresado en Quetzales				
PAGINA : 1 DE 1 FECHA : 15/01/2024 HORA : 12:34.17 REPORTE: R00820875.rpt				
EJERCICIO: 2023				
ENTIDAD: 1113-0016-242 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD				
DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
2. GASTOS	31,000,000.00	28,345,594.00	26,974,793.09	95.16
2.1. Gastos Corrientes	31,000,000.00	27,756,646.00	26,390,037.49	95.08
2.1.1. Gastos de Consumo	30,821,608.00	27,487,454.00	26,146,163.49	95.12
2.1.1.1. Remuneraciones	27,097,891.00	24,247,341.00	23,384,967.44	96.44
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios	23,223,467.00	19,752,014.00	19,270,951.25	97.56
2.1.1.1.3. DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	144,000.00	5,000.00	4,838.71	96.77
2.1.1.1.4. Otras prestaciones relacionadas con salarios	3,730,424.00	4,490,327.00	4,109,177.48	91.51
2.1.1.2. Bienes y servicios	3,699,773.00	3,221,169.00	2,754,838.92	85.52
2.1.1.2.1. Servicios no personales	2,788,932.00	2,444,889.00	2,208,243.24	90.32
2.1.1.2.2. Materiales y suministros	910,841.00	776,280.00	546,595.68	70.41
2.1.1.3. Impuestos indirectos	23,944.00	18,944.00	6,357.13	33.56
2.1.3. Rentas de la Propiedad	178,392.00	269,192.00	243,874.00	90.59
2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles	178,392.00	269,192.00	243,874.00	90.59
2.2. Gastos de Capital	0.00	588,948.00	584,755.60	99.29
2.2.1. INVERSIÓN REAL DIRECTA	0.00	588,948.00	584,755.60	99.29
2.2.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	0.00	588,948.00	584,755.60	99.29
2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	0.00	588,948.00	584,755.60	99.29
Unidad Ejecutora: 242				
Balance en Cuenta Corriente:	-31,000,000.00	-27,756,646.00	-26,390,037.49	95.08
Balance Presupuestal:	-31,000,000.00	-28,345,594.00	-26,974,793.09	95.16

Lic. Luis Antonio Alfaro Cojulu
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera

D. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC06
Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 15/01/2024
HORA : 12:37:38
REPORTE : R00820857.rpt

Ejercicio: 2023

Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Estructura Programática
Entidad:11130016-242-00 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Análisis y justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras

Estructura Progr.			Descripción de la categoría Programática	Análisis y justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras
PG	SPG	PY		
67	00	00	FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	El Organismo Legislativo aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, mediante el Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en el cual fue asignado a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y los programas adscritos a su presupuesto, la cantidad de treinta y un millones de quetzales con 00/100 (Q.31,000,000.00), en el tercer cuatrimestre del 2023 se concedió espacio presupuestario por un monto de dos millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos seis quetzales exactos (Q.2,654,406.00), motivo por el cual existe un presupuesto vigente de veintiocho millones trecientos cuarenta y cinco mil quinientos noventa y cuatro (Q.28,345,594.00)
68	00	00	ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	
69	00	00	INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

Lic. Luis Antonio Alfaro Cojuc,
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

